FUNDACION CLUB CAMPESTRE GUAYMARAL
111500 : ACTAS DE ASAMBLEAS

ACTA 039

CONSEJO FUNDADORES

FUNDACIÓN CLUB CAMPESTRE GUAYMARAL
ASAMBLEA ORDINARIA

Cámara de Comercio de Bogotá

En la ciudad de Bogotá, a los veinte (20) días del mes de marzo del 2025, en las instalaciones del Club Campestre Guaymaral, Salón Cisnes, siendo las once a.m. (11:00 a.m.) se llevó a cabo la Asamblea Ordinaria del Consejo de Fundadores, previa convocatoria realizada por el Sr. Edgar Mosquera Hoyos (Secretario del Consejo de Fundadores) mediante correo electrónico el día doce (12) de marzo del año 2025, como lo establecen los Artículos 6, 7, 8, 9 y 10 y su parágrafo de los Estatutos de la Fundación Club Campestre Guaymaral.

Iniciada la sesión, los miembros del Consejo de Fundadores asistentes presentaron a consideración, el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación orden del día
3. Nombramiento de presidente y secretario de la Reunión
4. Presentación y Aprobación de Estados Financieros a diciembre de 2024.
5. Dictamen Revisor Fiscal 2024.
6. Presentación de Informe de Gestión 2024.
7. Proyecto y aprobación de presupuesto 2025.
8. Proyecto y aprobación de excedentes a invertir.
9. Elección de la Junta Directiva 2025.
10. Elección Síndico 2025.
11. Elección Revisor Fiscal 2025.
12. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

A la reunión se hicieron presentes, de manera presencial, los siguientes nueve (9) miembros del Consejo de Fundadores:

Gabriel Hurtado Botero
Diego Marulanda Gómez
Edgar Mosquera Hoyos
Fernando González Rico
Carlos Gustavo Trujillo Ordoñez
Mauricio Sánchez De Brigard
Álvaro Rueda Riaño
Andrés González Melo

Cámara de Comercio de Bogotá

Mauricio Sánchez De Brigard
Álvaro Rueda Riaño
Andrés González Melo
Juan David Hilb Briceño

También asistieron en condición de Invitados:

Junta Directiva Fundación Club Campestre Guaymaral:
Myriam Moncada de Caicedo
María Gloría Afanador Villegas
Claudia Bernal
Javier Briceño

Gerencia General Corporación Club Campestre Guaymaral
Hernán Aguilar Álvarez

Administración Fundación Club Campestre Guaymaral
Elsy Chacón: Gerencia y Control - Revisoría Fiscal
Kelly Montañez: Cruz Auditores & Consultores - Contador
Ayda Patricia Guerrero: Directora Administrativa y Financiera

Al encontrarse presente la mayoría de los miembros del Consejo de Fundadores se alcanzó un quórum decisorio y se estableció, según la ley y los estatutos, que la Asamblea del Consejo de Fundadores podía sesionar, deliberar y adoptar decisiones válidamente, sin limitación alguna, por lo que se procedió a deliberar y decidir sobre los asuntos planteados en el orden del día.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El orden del día se sometió a discusión y aprobación de los nueve (9) miembros presentes del Consejo de Fundadores, quienes conforman la mayoría de sus miembros y procedieron a aprobarlo.

3. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN

Los presentes acordaron designar como Presidente del Consejo de Fundadores al Sr. GABRIEL HURTADO BOTERO y como Secretario al Sr. EDGAR MOSQUERA HOYOS.

Cámara de Comercio de Bogotá

4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2024:

La Señora Kelly Montañez, contadora de la Fundación, representante de la firma (CRUZ AUDITORES & CONSULTORES S.A.S), procede a realizar la presentación de los Estados Financieros a 31 diciembre con sus notas. Después de la intervención de la Contadora, el tesorero de la Fundación, el Sr. Javier Briceño, hace un breve resumen ejecutivo de estos Estados Financieros en donde destaca que, durante el año 2024 la Fundación cumplió con su objeto social, el cual se centra en desarrollar actividades para el bienestar de los Colaboradores del Club.

Los estados financieros, a 31 de diciembre de 2024, se sometieron a consideración y aprobación, siendo aprobados por la totalidad de miembros presentes del Consejo de Fundadores, quienes conforman la mayoría de sus miembros.

Anexo 01. Estados financieros 2024 y Notas explicativas.

5. DICTAMEN REVISOR FISCAL 2024

La Sra. Elsy Janeth Chacón, en calidad de Revisora Fiscal, presentó su dictamen a 31 de diciembre de 2024. El informe del revisor fiscal se sometió a consideración y aprobación, siendo aprobados por la totalidad de los miembros presentes del Consejo de Fundadores, quienes conforman la mayoría de sus miembros, es decir, nueve (9) votos emitidos del quórum.

Anexo 02. Dictamen del revisor fiscal 2024.

6. INFORME DE GESTIÓN 2024

Patricia Guerrero, Directora Administrativa de la Fundación, presenta un resumen del Informe de Gestión, en el que detalla las actividades desarrolladas en cada uno de los Programas pilares: Bienestar, Salud, Educación y Vivienda. La Sra. Myriam Moncada de Caicedo en calidad de Presidente de la Fundación Club Campestre Guaymaral, expone ante la Asamblea los programas de Equinoterapia y muestra la importancia que tiene el desarrollo de este programa en las familias de los colaboradores que participan en él. También presenta la evidencia de los resultados de los proyectos ejecutados en el Programa de Vivienda, resultados que reflejan la ardua labor que se realiza en la mejora de las viviendas de los colaboradores favorecidos. Adicionalmente se resuelven dudas ante los miembros de la Asamblea acerca de las actividades desarrolladas durante el 2024 y reportadas en los estados financieros.

Cámara de Comercio de Bogotá

Los miembros presentes del Consejo de Fundadores, felicitan a los miembros de la Junta Directiva de la Fundación por la gran labor que vienen realizando por el bienestar de los colaboradores y sus familias.

El informe de gestión es sometido a discusión y aprobación, siendo aprobado por la totalidad de los miembros presentes del Consejo de Fundadores, quienes conforman la mayoría de sus miembros, es decir, nueve (9) votos emitidos del quórum.

Anexo 03. Informe de gestión 2024.

7. PROYECTO Y APROBACIÓN DE PRESUPUESTO 2025

Patricia Guerrero presentó el proyecto de presupuesto año 2025, con sus respectivas notas. El presupuesto se sometió a consideración y aprobación, siendo aprobados por la totalidad de los miembros presentes del Consejo de Fundadores, quienes conforman la mayoría de sus miembros, es decir, nueve (9) votos emitidos del quórum.

Anexo 04. Presupuesto año 2025.

8. PROYECTO Y APROBACIÓN DE EXCEDENTES A INVERTIR

De acuerdo a los resultados presentados, se tiene un excedente por reinvertir del año 2024 por $70.765.144, el cual se propone que sea destinado para el desarrollo del Programa de Vivienda en 2025.
El saldo del año 2023, por $44.660.698, seguirá siendo destinado para el Programa de Vivienda en el 2025.
El Saldo del año 2022, por $5.437.321, seguirá siendo destinado para la Adecuación del salón Colibrí para los Colaboradores.
Y finalmente el Saldo del año 2020, por $146.563.423, dispuesto como "Asignación Permanente", y que debe precisarse cuál será su destinación en este 2025, se propone que sea destinado para el desarrollo del Programa de Vivienda en 2025.

Cámara de Comercio de Bogotá

Propuesta de destinación de los excedentes

Año	Atividades Ejecutadas	Vr. Excedente
2020	Por definir (asignación Permanente)	$ 146.563.423
2022	Proyecto adecuación del salon para los colaboradores	$ 5.437.321
2023	Auxilios para adecuación de viviendas para Colaboradores del Club Campestre Guaymaral Año 2024	$ 44.660.698
2024	Por definir	$ 70.765.144
Total Excedentes		$ 267.426.586

Se propone a la Junta Directiva que los Excedentes de los años 2020, 2023 y 2024, los cuales suman $261.989.265, sean destinados al Programa de Vivienda, para desarrollarse en el año 2025.

AÑO	Atividades Ejecutadas	Vr. Excedente
2020	Por definir (asignación Permanente)	$ 146.563.423
2023	Auxilios para adecuación de viviendas para Colaboradores del Club Campestre Guaymaral Año 2024	$ 44.660.698
2024	Auxilios para adecuación de viviendas para Colaboradores del Club Campestre Guaymaral Año 2025	$ 70.765.144
Vr. PROPUESTO PROGRAMA DE VIVIENDA		$ 261.989.265

Después de deliberar sobre la información presentada y sobre la importancia del Programa de Vivienda, la totalidad de miembros presentes del Consejo de Fundadores, quienes conforman la mayoría de sus miembros, aprueban la destinación de los excedentes de 2020 y 2024 para el desarrollo del Programa de Vivienda en 2025 y los excedentes de 2022 y 2023 continuarán con el destino por el que fueron aprobados.
Se anexa el Estado de los excedentes pendientes por reinvertir, incluido el valor correspondiente al año 2024.

Anexo 05. Informe de Excedentes a diciembre 2024.

9. ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA 2025-2026

En este punto de la reunión, la Presidenta de la Fundación Club Campestre Guaymaral tomó la palabra e informó la renuncia del señor Manuel Ignacio Gutiérrez, quien ocupaba el cargo de Vocal. En vista de lo anterior, se propone a los miembros presentes del Consejo de Fundadores que la señora Ingrid Duperly Gallo Pérez, identificada con cédula de ciudadanía No. 65.764.241 de Ibagué, ocupe el cargo de Vocal Suplente de la Junta Directiva de la Fundación Club Campestre Guaymaral. Igualmente, la Presidenta de la Fundación informó que el resto de miembros de Junta Directiva manifestaron su continuidad en el ejercicio del cargo.

Cámara de Comercio de Bogotá

Posteriormente, luego de evaluar la anterior proposición, la totalidad de miembros presentes del Consejo de Fundadores, quienes integran la mayoría de sus miembros y el quórum decisorio exigido por los estatutos, aprobaron la Junta Directiva de la Fundación Club Campestre Guaymaral para el periodo 2025 – 2026 y quedará conformada de la siguiente manera:

JUNTA DIRECTIVA 2025 - 2026		
CARGOS	**NOMBRE**	**DOC. DE IDENTIDAD**
PRESIDENTE	MYRIAM VICTORIA MONCADA DE CAICEDO	41.635.267
VICEPRESIDENTE	CLAUDIA BERNAL VANEGAS	32.727.547
SECRETARIA	MARGARITA MARÍA VALDERRAMA VILLAMIZAR	41.788.662
SECRETARIA -SUPLENTE	MARTHA PATRICIA ACERO GARCIA	51.808.180
TESORERO	JAVIER RAMON BRICEÑO CORREDOR	19.205.087
TESORERO SUPLENTE	FRANCISCO JOSÉ ALVARO RUEDA RIAÑO	19.469.454
VOCAL	MERCEDES MARÍA PEREZ MARADEY	C.E 412.195
VOCAL	ANGELA MARÍA MEDINA PANQUEVA	52.223.710
VOCAL SUPLENTE	SANDRA MILENA PICO TRASLAVIÑA	63.503.744
VOCAL SUPLENTE	INGRID DUPERLY GALLO PEREZ	65.764.241

10. ELECCIÓN SÍNDICO 2025

La totalidad de miembros del Consejo de Fundadores presentes, quienes integran el quórum decisorio válido de nueve (9) votos, ratificó como Representante Legal – Síndico de la Fundación Club Campestre Guaymaral a la Sra. María Gloria Afanador Villegas con C.C. 41.617.231 de Bogotá, con fecha de expedición 20 de junio de 1975.

11. ELECCIÓN REVISOR FISCAL 2025

La totalidad de miembros del Consejo de Fundadores presentes, quienes integran el quórum decisorio válido de nueve (9) votos, ratificó como Revisor Fiscal a la firma Gerencia & Control S.A.S. con Nit. 811.008.792-3.

Cámara de Comercio de Bogotá

12. PROPOSICIONES Y VARIOS

- Los miembros presentes del Consejo de Fundadores, manifiestan su preocupación ante la notoria disminución de aportes de socios a la Fundación y proponen trabajar mucho más en lograr capturar los aportes de aquellos socios que aún no realizan sus aportes a la Fundación. También proponen que aquellos socios nuevos que ingresan al Club, aporten desde el inicio de su ingreso como socio, a la Fundación.
- La Fundación solicita al Consejo de Fundadores, que cada vez que ingrese un nuevo socio y se le haga el recorrido para la presentación del Club, se incluya en este recorrido la visita a la oficina de la Fundación, para que éstos nuevos socios la conozcan y se enteren de sus programas.
- Los miembros del Consejo de Fundadores presentes aprueban que en las reuniones que se están llevando a cabo los días sábados para los nuevos socios, la Fundación sea invitada a estas charlas de bienvenida para realizar la presentación de la Fundación.
- Se propone el aumento de la cuota de los aportes de socios a la Fundación, dicho valor es de $75.000 que corresponde al aumento del IPC para el 2025, el cual queda aprobado por los miembros presentes del Consejo de Fundadores.
- El Consejo de Fundadores solicita que se corrija la nota explicativa de los ingresos en la página 6 del informe de Gestión 2024.
- La Fundación realizó la propuesta al Consejo de Fundadores de invitar al programa de Equinoterapia a los hijos de los socios que tengan condición de discapacidad, para que participen en los 3 cupos que se tienen disponibles del programa que se realiza a los hijos de los Colaboradores y se propone realizar un cobro al socio por este servicio, para que dicho recaudo sea empleado en el Programa. El Consejo aprueba dicha solicitud.
- La Presidenta de la Fundación, le comenta a los miembros presentes del Consejo, todo acerca de la Charla de Movilidad que la Fundación planea ofrecer a los colaboradores conductores de Motocicletas, charla que será dada directamente por la Secretaría de Movilidad, quien la ofrecerá totalmente gratis. La Fundación solicita al Consejo que esta charla sea obligatoria para todos los colaboradores que se transportan en moto y que, por parte del Club, los jefes de áreas permitan dar los permisos pertinentes para la participación de toda esta comunidad. El Consejo aprueba dicha actividad.
- También se expone al Consejo una parte de la estrategia de comunicaciones de la Fundación como lo es, el Programa "Plan Voceros", en donde se pretende colocar unos Botones informativos a los Colaboradores que dirán: "Yo Soy Vocero. ¿Te cuento Mi Historia?". La idea es que el colaborador que porte este botón, pueda contar al Socio y/o persona interesada, su historia y/o experiencia vivida en el programa en el que participó con La Fundación. El Consejo aprueba dicha actividad.

Cámara de Comercio de Bogotá

El Consejo de Fundadores da unas felicitaciones muy amplias y hace un reconocimiento muy especial a todo el equipo de trabajo de la Fundación por la gran gestión y trabajo que realiza por el bienestar de los colaboradores.

No habiendo más asuntos que tratar y habiéndose agotado el orden del día, la reunión se dio por terminada a las 12:50 p.m., no sin antes hacer un receso de veinte (20) minutos para la elaboración y lectura de la presente acta, la cual fue aprobada por la totalidad de los miembros presentes del Consejo de Fundadores, quienes conforman la mayoría de sus miembros, es decir, nueve (9) votos emitidos del quórum, en señal de lo cual se firma por quienes actuaron como Presidente y Secretario de la reunión.

Se adjuntan los siguientes anexos:

Anexo 01. Estados Financieros 2024 y Notas Explicativas
Anexo 02. Dictamen Revisor Fiscal 2024
Anexo 03. Informe de Gestión 2024
Anexo 04. Presupuesto año 2025
Anexo 05. Informe de Excedentes a diciembre 2024

GABRIEL HURTADO BOTERO
Presidente

EDGAR MOSQUERA HOYOS
Secretario

FUNDACION CLUB CAMPESTRE GUAYMARAL

111500 : ACTAS DE ASAMBLEAS

Cámara de Comercio de Bogotá

APROBACIÓN DEL TEXTO DEL ACTA
ASAMBLEA ORDINARIA
CONSEJO DE FUNDADORES

Los suscritos Gabriel Hurtado Botero y Edgar Mosquera Hoyos, Presidente y Secretario respectivamente declaramos:

1. Que el texto del acta sobre lo ocurrido en la Asamblea ordinaria (art 8) del Consejo de Fundadores llevada a efectos el día veinte (20) de marzo de 2025, es exacto y corresponde íntegramente a lo que se discutió, decidió y aprobó.

2. Que el número de los Asociados hábiles presentes se encontraba conformado el quórum de liberatorio de acuerdo al artículo 42 del Decreto 2150 de 1.995 y artículo 163 del Código de Comercio.

3. Que el número de votos emitidos para adoptar decisiones relativas a aprobación del Informe de Gestión 2024, Estados Financieros 2024, Proyecto de Presupuesto 2025, Informe de Excedentes a diciembre de 2024, Proyecto y aprobación de excedentes 2020, 2022, 2023 y 2024 a invertir en el año 2025, nombramiento de Síndico (Representante Legal), Junta Directiva y Revisoría Fiscal, fue conformado por nueve (9) personas. De acuerdo con los artículos 163, 189, 190, 373 y 431 del Código de Comercio y artículo 131 del Decreto 2649 de 1.993.

4. Que esta reunión fue convocada por el Secretario del Consejo de Fundadores de la Fundación Club Campestre Guaymaral (Sr. Edgar Mosquera Hoyos) artículo 12 de los estatutos de la fundación, el día 12 de marzo de 2025, mediante citación escrita a todos los miembros del Consejo de Fundadores de la Fundación Club Campestre Guaymaral , quienes actuaron por delegación de la Junta Directiva del Club Campestre Guaymaral de acuerdo con la Ley y los artículos 6, 7, 8, 9 y 10 y su parágrafo de los Estatutos de la Fundación.

5. Que conocido el texto integral de la reunión ordinaria del Consejo de Fundadores llevada a efectos el día veinte (20) de marzo de 2025, lo autorizamos y aprobamos por unanimidad.

GABRIEL HURTADO BOTERO
Presidente

EDGAR MOSQUERA HOYOS
secretario

Cámara de Comercio de Bogotá

Estados financieros comparativos a Diciembre 31 de 2024 y 2023

FUNDACION CLUB CAMPESTRE GUAYMARAL

111500 : ACTAS DE ASAMBLEAS

Cámara de Comercio de Bogotá

FUNDACION CLUB CAMPESTRE GUAYMARAL
NIT 800.244.280-5
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO A 31 DICIEMBRE DE 2024- 2023

ACTIVO	Nota	2024	2023	VARIACION	%
ACTIVO CORRIENTE					
EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO	1				
Caja		434.975	681.280	-246.305	-36%
Cuentas corrientes		95.833.290	93.688.493	1.944.797	2%
INVERSIONES					
CDT Corredores Davivienda *4757*	2	-	90.358.340	-90.358.340	-100%
CDT Corredores Davivienda 141 Dias *5807*		-	130.000.000	-130.000.000	-100%
CDT Banco Caja Social *67985*		-	146.579.128	-146.579.128	-100%
CDT Banco Caja Social *68001*		-	50.000.000	-50.000.000	-100%
CDT Banco Contactar *4637* 212 dias		146.579.128	-	146.579.128	100%
CDT Banco Contactar *8471* 180 días		81.726.541	-	81.726.541	0%
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR					
Cuentas por cobrar de operación	3	6.290.465	2.857.500	3.432.965	120%
Anticipos y avances		16.373.300	21.910.487	-5.537.187	-25%
Ingresos por Cobrar		6.413.522	16.174.564	-9.761.042	-60%
Otras Cuentas por Cobrar		-	800.000	-800.000	-100%
Anticipo de Impuestos		2.519.043	1.585.706	933.337	0%
Total Activo Corriente		**355.970.264**	**554.635.498**	**(198.665.234)**	**-36%**
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	4				
Equipo de oficina		46.280.183	46.191.983	88.200	0%
Equipo de Computación y com		71.557.471	71.557.471	-	0%
Depreciacion Equipo de Oficina		-37.194.644	-33.144.788	-4.049.856	12%
Depreciacion Equipo de Computo		-66.271.770	-56.554.266	-9.717.504	17%
Total propiedad planta y equipo		**14.371.241**	**28.050.401**	**(13.679.160)**	**-49%**
TOTAL ACTIVO		370.341.505	582.685.900	(212.344.395)	-36%
PASIVO					
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR	5				
Cuentas por pagar		112.500	45.875.005	-45.762.505	-100%
PASIVO POR IMPUESTOS	6				
Renta y Complementarios		1.086.000	725.000	361.000	50%
Retenciones en la fuente-renta		1.558.000	1.899.000	-341.000	-18%
Retenciones en la fuente-ica		778.000	1.178.000	-400.000	-34%
BENEFICIOS POR PAGAR EMPLEADOS	7				
Prestaciones sociales por pagar		12.703.490	4.731.462	7.972.028	63%
Retenciones y aportes de nómina		3.155.100	2.851.700	303.400	10%
Total Pasivo Corriente		**19.393.090**	**57.260.167**	**(37.867.077)**	**-66%**
TOTAL PASIVO		19.393.090	57.260.167	(37.867.077)	-66%
PATRIMONIO	8				
Fondo social		160.000	160.000	-	0%
Excedente presente ejercicio		69.679.144	183.498.421	-113.819.277	-62%
Fondo Asignación Permanente		146.579.128	146.579.128	0	0%
Resultado de ejercicios anteriores		-10.291.657	-10.291.657	(0)	0%
Excedente Programa de vivienda		39.419.245	83.613.827	-44.194.582	-53%
Excedente Adecuación Oficina Fundación		5.437.321	0	5.437.321	100%
Excedente 2022		-	21.900.781	-21.900.781	0%
Ganancias retenidas		99.965.233	99.965.233	0	0%
TOTAL PATRIMONIO		**350.948.415**	**525.425.733**	**(174.477.318)**	**-33%**
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		370.341.505	582.685.900	-212.344.395	-36%

MARIA GLORIA AFANADOR V.
C.C. 41.617.231
REPRESENTANTE LEGAL

KELLY M. MONTAÑEZ R.
TP 250.040-T
CONTADOR
Miembro de Cruz Auditores Y Consultores S.A.S.

ELSY JANETH CHACON C.
TP 119.253-T
REVISOR FISCAL
Miembro de Gerencia Y Control S.A.S.

Cámara de Comercio de Bogotá

FUNDACION CLUB CAMPESTRE GUAYMARAL
NIT 800.244.280-5
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO A DICIEMBRE 31 DE 2024 - 2023

INGRESOS	Nota	2024	2023	VARIACION	%
Ingresos operacionales					
Actividades de asociación	9	614.050.194	571.653.310	42.396.884	7%
Actividades conexas	10	31.536.150	31.101.200	434.950	1%
Sub total ingresos operacionales		**645.586.344**	**602.754.510**	**42.831.834**	**7%**
Ingresos no operacionales					
Financieros	11	40.785.599	51.184.815	-10.399.216	-20%
Recuperaciones	12	122.643.576	36.454.950	86.188.626	236%
Donación Moises Ibañez	13	8.400.000	0	8.400.000	100%
Aprovechamientos		-	324.282	-324.282	-100%
Sub total Ingresos no operacionales		**171.829.175**	**87.964.047**	**83.865.128**	**95%**
TOTAL INGRESOS		817.415.520	690.718.557	126.696.963	18%
GASTOS					
Gastos operacionales					
Actividades propias	14	488.407.750	318.870.676	169.537.074	53%
Gastos de Personal	15	153.996.297	97.108.630	56.887.667	59%
Honorarios	16	45.102.169	41.357.229	3.744.940	9%
Impuestos	17	4.029.647	2.271.274	1.758.373	0%
Seguros	18	2.070.481	2.070.481	-	0%
Servicios	19	22.000.940	18.393.722	3.607.218	20%
Gastos legales	20	2.133.900	2.509.200	-375.300	0%
Mto, reparaciones y adecuaciones	21	932.997	545.511	387.486	0%
Depreciaciones	22	13.767.360	13.767.360	0	0%
Diversos	23	5.368.688	2.684.299	2.684.389	100%
Provisiones Cartera		-	2.322.900	-2.322.900	0%
Sub total gastos operacionales		**737.810.228**	**501.901.282**	**235.908.946**	**47%**
				-	
Gastos no operacionales				-	
Financieros	24	5.475.494	3.777.265	1.698.229	45%
Otros gastos		4.265	8.302	-4.037	-95%
Gastos Extraordinarios	25	2.690.550	341.159	2.349.391	689%
Renta Y Complementarios		1.086.000	1.177.000	-91.000	-8%
Impuestos Asumidos		669.838	15.128	654.710	0%
Sub total gastos no operacionales		**9.926.147**	**5.318.854**	**4.607.293**	**87%**
TOTAL DE GASTOS		747.736.375	507.220.136	240.516.239	47%
RESULTADO DEL EJERCICIO		69.679.144	183.498.421	(113.819.277)	-62%

MARIA GLORIA AFANADOR V.
C.C. 41.617.231
REPRESENTANTE LEGAL

KELLY M. MONTAÑEZ R.
TP 250.040-T
CONTADOR
Miembro de Cruz Auditores Y Consultores S.A.S.

ELSY JANETH CHACON C.
TP 119.253-T
REVISOR FISCAL
Miembro de Gerencia Y Control S.A.S.

Cámara de Comercio de Bogotá

FUNDACION CLUB CAMPESTRE GUAYMARAL
NIT 800.244.280-5
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO A DICIEMBRE DE 2024

SALDO INICIAL DISPONIBLE	1/01/2024	$ 511.307.243
FUENTES		**$ 38.052.817**
DISMINUCIÓN ANTICIPOS Y AVANCES		$ 5.537.187
DISMINUCIÓN INGRESOS POR COBRAR		$ 9.761.042
DISMINUCIÓN OTRAS CUENTAS POR COBRAR		$ 800.000
DISMINUCIÓN PROPIEDAD,PLANTA Y EQUIPO		$ 13.679.160
AUMENTO BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		$ 8.275.428
USOS		**$ 224.986.126**
AUMENTO CARTERA		$ 3.432.965
AUMENTO ANTICIPO DE IMPUESTOS		$ 933.337
DISMINUCIÓN CUENTAS POR PAGAR		$ 45.762.505
DISMINUCIÓN PASIVO POR IMPUESTOS		$ 380.000
DISMINUCIÓN EXCEDENTE DEL PERIODO		$ 113.819.277
DISMINUCIÓN EXCEDENTES EJERCICIOS ANTERIORES		$ 60.658.042
SALDO FINAL	31/12/2024	$ 324.373.934

MARIA GLORIA AFANADOR V.
C.C. 41.617.231
REPRESENTANTE LEGAL

KELLY M. MONTAÑEZ R.
TP 250.040-T
CONTADOR
Miembro de Cruz Auditores Y Consultores S.A.S.

ELSY JANETH CHACON C.
TP 119.253-T
REVISOR FISCAL
Miembro de Gerencia Y Control S.A.S.

FUNDACION CLUB CAMPESTRE GUAYMARAL

111500 : ACTAS DE ASAMBLEAS

Cámara de Comercio de Bogotá

Fundacion Club Campestre Guaymaral

FUNDACION CLUB CAMPESTRE GUAYMARAL
NIT 800.244.280-5
ESTADO DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL
A DICIEMBRE 31 DE 2024

CONCEPTO	Fondo Social	Excedente del Periodo	Fondo Permanente	Resultados Acumulados	Ganancias Retenidas	TOTALES
Saldos Iniciales 2023	160.000	183.498.421	146.579.128	95.222.951	99.965.233	525.425.733
Reclasificación de Excedentes		-183.498.421				-183.498.421
Reclasificación de Excedentes Acumulados				-60.658.042		-60.658.042
Excedente del Ejercicio		69.679.144				69.679.144
Saldos patrimonio a Dic. 2024	160.000	69.679.144	146.579.128	34.564.909	99.965.233	350.948.415

MARIA GLORIA AFANADOR V.
C.C. 41.617.231
REPRESENTANTE LEGAL

KELLY M. MONTAÑEZ R.
TP 250.040-T
CONTADOR
Miembro de Cruz Auditores Y Consultores S.A.S.

ELSY JANETH CHACON C.
TP 119.253-T
REVISOR FISCAL
Miembro de Gerencia Y Control S.A.S.

FUNDACION CLUB CAMPESTRE GUAYMARAL
111500 : ACTAS DE ASAMBLEAS

Revelaciones a los Estados Financieros a diciembre 31 de 2024 y 2023

ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

La Fundación Club Campestre Guaymaral fue constituida el 5 de marzo de 1997 con inscripción S0002504 bajo las leyes colombianas como una entidad sin ánimo de lucro, de utilidad común y de duración indefinida.
El objeto social principal de la Fundación es procurar el mejoramiento de las condiciones de vida, educación, seguridad y asistencia social del personal vinculado directa o indirectamente con el Club Campestre Guaymaral, en calidad de empleados fijos o temporales y de los Caddies que prestan el servicio directo a los socios en las distintas áreas deportivas.

BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La contabilidad y los estados financieros de la Fundación Club Campestre Guaymaral se rigen a la norma para microempresas NIIF contenida en el decreto 2420 de diciembre 14 de 2015 título 3, anexo 3; modificado por el decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015.

A continuación, se describen las principales políticas y prácticas contables que la Fundación ha adoptado en concordancia con lo anterior:

Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados principalmente sobre la base del costo histórico, excepto aquellos elementos que requieran de una medición especial.

Principio de negocio en marcha

La administración se permite informar a los usuarios de la información financiera de la Fundación que en el momento de aprobación de los estados financieros no existía ningún indicio de que ésta experimentara una disminución significativa en sus operaciones y menos que se presente un proceso de disolución o cierre definitivo.

Contabilidad de acumulación o devengo

La Fundación prepara sus estados financieros usando la base de contabilidad de causación.

Compensación

La Fundación no compensa activos con pasivos ni ingresos con gastos.

Moneda funcional

La moneda funcional que utiliza la Fundación en la preparación y presentación de los estados financieros es el peso colombiano.

PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Efectivo y equivalente a efectivo

El efectivo comprende tanto el dinero en caja, como los depósitos bancarios a la vista que la Fundación puede utilizar en cualquier momento y sin ninguna restricción. Los equivalentes a efectivo son inversiones de corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Cuentas comerciales por cobrar

En el reconocimiento inicial las cuentas por cobrar son medidas al costo histórico, esto es por el valor equivalente a la contraprestación entregada o, el valor expresado en la factura o documento equivalente.

Propiedad planta y equipo

En el reconocimiento inicial la Fundación medirá un elemento de propiedad planta y equipo por su costo de adquisición más otros costos directamente atribuibles que sean necesarios para ubicarlo en el lugar y condiciones previstos por la administración para que éste opere plenamente.

La depreciación se calcula sobre el costo de adquisición, por el método de línea recta con base en la vida útil que corresponde al tiempo estimado que genere beneficios económicos futuros.

Vidas Útiles. - Se reconocen bajo la siguiente tabla de rangos

Maquinaria y Equipo 3 a 10 años
Equipo de Oficina 3 a 10 años
Equipo de cómputo 3 a 5 años

Obligaciones financieras y cuentas por pagar

Tanto las obligaciones financieras como las cuentas por pagar se miden al costo histórico.

Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de retribuciones que la Fundación proporciona a los trabajadores a cambio de sus servicios

La Fundación reconoce:

(a) un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios a cambio de los cuales se le crea el derecho de recibir pagos en el futuro; y

(b) un gasto cuando la entidad ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios en cuestión.

La Fundación solo reconoce beneficios a corto plazo (Sueldo, prestaciones sociales, aportes a seguridad social y parafiscales).

La Fundación hace aportes periódicos para cesantías y seguridad social integral: salud, riesgos profesionales y pensiones, a los respectivos fondos privados de pensiones y del estado (Colpensiones) quienes asumen estas obligaciones en su totalidad.

Ingreso por actividades ordinarias y donaciones

Es la entrada bruta de donaciones económicas o en especie, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de la fundación, siempre que tal entrada de lugar a aumentos del patrimonio neto.

Los ingresos de actividades ordinarias, distintos de las donaciones, se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir

Gastos

Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos que dan como resultado decrementos en el patrimonio

Notas a los estados financieros a Diciembre 31 de 2024

NOTA 1. – Efectivo y equivalentes a efectivo

CUENTA	2024	2023	VARIACION	%
Caja	434.975	681.280	(246.305)	-36%
Cuentas corrientes	95.633.290	93.688.493	1.944.797	2%
Derecho fiduciario a la vista	-	-	-	0%
Total	**96.068.265**	**94.369.773**	**1.698.492**	**2%**

El saldo en este rubro comprende los dineros de disponibilidad inmediata el cual está representado de la siguiente manera:

1. Caja menor: Tiene un fondo fijo de $500.000 con saldo a 31 de diciembre de $434.975.
2. En la cuenta del Banco Davivienda según extracto a diciembre 31 de 2024 hay un saldo total de $95.633.290.

NOTA 2. – Inversiones

El saldo en este rubro comprende la inversión en los CDT a 212 y 90 días con Banco Contactar y Davivienda respectivamente, con el fin de reservar el fondo de asignación permanente.

INVERSIONES	2024	2023	VARIACION	%
CDT Corredores Davivienda *4757*	-	90.358.340	(90.358.340)	-100%
CDT Corredores Davivienda 141 Dias *5807*	-	130.000.000	(130.000.000)	-100%
CDT Banco Caja Social *67985*	-	146.579.128	(146.579.128)	-100%
CDT Banco Caja Social *68001*		50.000.000	(50.000.000)	-100%
CDT Banco Contactar *4637* 212 días	146.579.128	-	146.579.128	100%
CDT Banco Contactar *8471* 180 días	81.726.541	-	81726541	100%
	228.305.669	**416.937.468**	**188.631.799**	**45%**

NOTA 3. – Cuentas comerciales por cobrar

El saldo en cuentas por cobrar a diciembre 31 corresponde a los siguientes conceptos y terceros:

CUENTAS POR COBRAR	2024	2023	VARIACION	%	Concepto
Organización Servicios y Asesorias S.A.S.	-	1.097.500	(1.097.500)	0%	Descuento Seguro Exequial 2023
Active Sourcing SAS	-	21.750.296	(21.750.296)	0%	Anticipo Carrito de Golf
Club Campestre Guaymaral	5.915.967	1.760.000	4.155.967	70%	Descuento de Nomina Jornada Visual
Attix Team SA	374.498		374.498	100%	Descuento Bilingüismo
Aliat Back Office	-	160.191	(160.191)	0%	Retenciones no Descontadas
Jorge Augusto Gomez Arismendy	-	-	-	0%	Prestamo a Nómina Calamidad
Construcciones Turpial S.A.S.	16.373.300		16.373.300	100%	Anticipo Mejoras de Vivienda
Construhogar e Inmobiliaria	-		-	0%	Anticipo Mejoras de Vivienda
Dirección de Impuestos DIAN	2.519.043	-	2.519.043	0%	Retención en la Fuente
Banco Caja Social	-	10.487.187	(10.487.187)	0%	Retención en la Fuente e Intereses CDT
Banco Davivienda	-	6.155.960	(6.155.960)	-100%	Retención en la Fuente e Intereses CDT
Itau Corpbanca		622.259	(622.259)	-100%	Retención en la Fuente
Banco Davivienda	-	800.000	(800.000)	-100%	Reintegro por descuento doble año 2021
Banco Contactar	6.413.522	-	6.413.522	0%	Intereses CDT
Corredores Davivienda CDT	-	494.864	(494.864)	-100%	Intereses CDT
Total	**31.596.330**	**43.328.257**	**(11.731.927)**	**-27%**	

Cámara de Comercio de Bogotá

NOTA 4. – Propiedad planta y equipo

El valor de la propiedad planta y equipo, corresponde a los activos de funcionamiento que posee la Fundación, en el mes de diciembre se realiza la compra de un perchero. Se anexa cuadro de los activos con la depreciación acumulada a diciembre 31 de 2024.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2024	2023	VARIACION	%
Equipo de oficina	46.280.183	46.191.983	88.200	0%
Equipo de Computación y com	71.557.471	71.557.471	-	0%
Depreciacion Equipo de Oficina	-37.194.644	-33.144.788	(4.049.856)	12%
Depreciacion Equipo de Computo	-66.271.770	-56.554.266	(9.717.504)	17%
Total propiedad planta y equipo	**14.371.241**	**28.050.401**	**(3.961.656)**	**-14%**
TOTAL ACTIVO	14.371.241	28.050.401	-3.961.656	-14%

NOTA 5. –Cuentas comerciales por pagar

Corresponde a los valores pendientes de pago a diciembre 31 por los siguientes conceptos:

CUENTAS POR PAGAR	2024	2023	VARIACION	%	Concepto
Auxilios Educativos por Girar	-	45.000.000	(45.000.000)	-100%	Auxilios Educativos Diciembre 2023
Madero MC	-	875.005	(875.005)	-100%	Abono Factura Puf para el Salon Social
Solitemp	112.500		112.500	0%	Mayor Valor Pagado Descuento Bilingüismo
Total	**112.500**	**45.875.005**	**(45.762.505)**	**-100%**	

NOTA 6. – Pasivos por impuestos

PASIVO POR IMPUESTOS	2024	2023	VARIACION	%	Concepto
DIAN	2.644.000	2.624.000	20.000	1%	Retefuente Diciembre- Provisión Renta
Bogotá Distrito Capital	778.000	1.178.000	(400.000)	-34%	Retención ICA Noviembre-Diciembre
Total	**3.422.000**	**3.802.000**	**(380.000)**	**-10%**	

NOTA 7. – Beneficios por pagar a empleados

Este valor corresponde a las cuentas por pagar a empleados por prestaciones sociales las cuales se cancelan de acuerdo con los tiempos fijados por la ley, y las cuentas por pagar a terceros por aportes sociales y parafiscales del mes de diciembre.

Se detallan a continuación:

BENEFICIOS A EMPLEADOS	2024	2023	VARIACION	%
Cesantías consolidadas	7.328.777	3.034.722	4.294.055	141%
Intereses sobre cesantias	793.324	168.266	625.058	371%
Prima de Servicios	0		-	0%
Vacaciones consolidadas	4.581.389	1.528.473	3.052.916	200%
Aportes sociales y parafiscales	3.155.100	2.851.700	303.400	11%
Total	**15.858.590**	**7.583.161**	**8.275.429**	**109%**

NOTA 8. – Excedentes Año 2020 – 2021 – 2022 y 2023

- Los Excedentes del año 2020 se encuentran en una asignación permanente por valor de **$146.563.423** Ubicado en el CDT Banco Contactar *4637* (Vence 17 de marzo de 2025) Tasa 11.45 E.A.
- Los Excedentes del año 2021 al 2023 se reinvertirán en Programa de Mejora de vivienda con un presupuesto de **$270.000.000**, de los cuales queda un saldo pendiente de $44.660.698, es decir, el 17%. Además, se destinaron **$5.437.321** para la adecuación del salón y la oficina de la fundación, monto que a la fecha no se ha ejecutado.

INGRESOS

NOTA 9. – Actividades de Asociación

A 31 de diciembre se han recibido donaciones como se detalla a continuación:

ACTIVIDADES DE ASOCIACION	2024	2023	VARIACION	%
Donaciones Socios Club Guaymaral	614.050.194	571.653.310	42.396.884	7%
Donaciones de Terceros	-	-	-	0%
Total	**614.050.194**	**571.653.310**	**42.396.884**	**7%**

NOTA 10. – Actividades Conexas

Corresponde al valor de los ingresos por la realización de torneos externos y otras actividades propias de la Fundación.

ACTIVIDADES CONEXAS	2024	2023	VARIACION	%
Otras actividades (Ropero)	17.046.150	12.989.200	4.011.950	31%
Torneo Gratitud	14.490.000	18.112.000	(3.577.000)	-20%
Total	**31.536.150**	**31.101.200**	**434.950**	**1%**

NOTA 11. – Ingresos Financieros

Corresponde a los intereses recibidos por las inversiones que posee la Fundación.

INGRESOS FINANCIEROS	2024	2023	VARIACION	%
Banco Davivienda CDT	10.878.765	28.845.865	(17.967.100)	-62%
Davivienda-Derecho Fiduciario	-	267.559	(267.559)	-100%
Banco Caja Social CDT	12.190.438	19.491.252	(7.300.814)	-37%
Itau (antes Heml)-Derecho fiduciario	-	2.576.217	(2.576.217)	-100%
Banco Contactar SA	17.712.718	-	17.712.718	0%
Ajuste Al Peso	3.679	3.921	(242)	-6%
Aprovechamientos		324.282		
Total	**40.785.599**	**51.509.097**	**(10.723.498)**	**-21%**

Cámara de Comercio de Bogotá

NOTA 12. – Ingresos por recuperaciones

En el primer ítem se registran los ingresos correspondientes a las recuperaciones por seguros, reintegro de seguro exequial, feria escolar, auxilios de educación y donación Calamidad.

INGRESO POR RECUPERACIONES	2024	2023	VARIACION	%
Recuperacion Otros Gastos	500.000	1.980.000	(1.480.000)	-75%
Termos - Toallas - Maletines	2.801.000	-	2.801.000	0%
Seguro Exequial	6.184.800	4.333.850	1.850.950	43%
Programa Bilingüismo	16.162.500	8.700.000	7.462.500	86%
Donación Calamidad	-	880.000	(880.000)	-100%
Brigadas de Salud	14.477.951	19.521.100	(5.043.149)	-26%
Reintegro Incapacidades	1.600.080	-	1.600.080	0%
Bingo	80.042.240	1.040.000	79.002.240	7596%
Gastos Años Anteriores (Madero mc)	875.005	-	875.005	0%
Total	**122.643.676**	**36.454.950**	**86.188.626**	**236%**

NOTA 13. – Donaciones Moisés Ibáñez

Corresponde a las donaciones realizadas por los socios para el proyecto de mejoramiento de vivienda del señor Moisés Ibáñez. Los recursos de esta donación fueron registrados en la contabilidad de la Fundación como ingreso y, a su vez, como gasto asociado a la obra realizada, gestionándose con un destino específico.

GASTOS

NOTA 14. – Actividades propias

En este rubro se registra todos los gastos de las actividades propias de la Fundación según cada programa, a continuación, se detalla cada una:

Actividades propias	2024	2023	VARIACION	%
Feria escolar	14.078.611	12.780.000	1.298.611	10%
Programa de Bienestar	39.138.412	29.544.800	9.593.612	32%
Salon de Capacitaciones	436.000	-	436.000	0%
Educacion Especial	30.340.359	-	30.340.359	0%
Calamidad Domestica	4.372.500	-	4.372.500	0%
Programa de Educación	106.400.000	122.284.000	(15.884.000)	-13%
Programa de Bilingüismo	69.000.000	-	69.000.000	0%
Primeras Comuniones	-	6.753.177	(6.753.177)	-100%
Programa de Salud	59.594.269	34.758.925	24.835.344	71%
Programa de alimentación	6.400.000	5.365.600	1.034.400	19%
Bebida caliente	21.772.700	20.721.700	1.051.000	5%
Reunion Navideña	53.307.882	70.091.138	(16.783.256)	-24%
Recreación y Deporte (Bolos-Escuelas)	20.239.380	12.516.020	7.723.360	62%
Torneos	3.502.700	3.469.836	32.864	1%
Bingo	51.424.937	585.480	50.839.457	8683%
Mejora de Vivienda - Moises Ibañez	8.400.000	-	8.400.000	0%
Total	**488.407.750**	**318.870.676**	**169.537.074**	**53%**

Cámara de Comercio de Bogotá

NOTA 15. – Gastos de personal

El valor de los gastos de personal corresponde al gasto por sueldos, prestaciones sociales, aportes sociales y parafiscales en que se ha incurrido por los empleados activos y pasante contratada en el presente mes.

GASTOS DE PERSONAL	2024	2023	VARIACION	%
Sueldos	96.944.666	61.616.667	35.327.999	57%
Apoyo de Sostenimiento	6.283.333	-	6.283.333	0%
Incapacidades	-	2.666.667	(2.666.667)	-100%
Horas Extra	112.000	-	112.000	0%
Prestaciones sociales	21.393.824	13.648.715	7.745.109	57%
Aportes sociales	20.499.874	13.498.001	7.001.873	52%
Aportes parafiscales	8.762.600	5.678.580	3.084.020	54%
Total	**163.996.297**	**97.108.630**	**66.887.667**	**69%**

NOTA 16. – Honorarios

Corresponde al valor por servicios profesionales de revisoría fiscal, asesoría contable.

HONORARIOS	2024	2023	VARIACION	%
Revisoría Fiscal	20.477.163	18.694.869	1.782.294	10%
Asesoría Financiera	24.625.006	22.662.360	1.962.646	9%
Total	**45.102.169**	**41.357.229**	**3.744.940**	**9%**

NOTA 17. – Impuestos

Este valor corresponde al Gravamen al Movimiento Financiero descontado por el banco.

IMPUESTOS	2024	2023	VARIACION	%
Gravámen movimientos financieros	4.029.647	2.271.274	1.758.373	77%

NOTA 18. – Seguros

Este valor corresponde a las pólizas de seguro así:

SEGUROS	2024	2023	VARIACION	%
Poliza Junta Directiva	2.070.481	2.070.481	-	0%
Total	**2.070.481**	**2.070.481**	-	**0%**

Cámara de Comercio de Bogotá

NOTA 19. – Servicios

Este valor corresponde a los pagos por el servicio de teléfono, servicio exequial, servicios temporales Auxiliar de archivo, renovación dominio página web etc.

SERVICIOS	2024	2023	VARIACION	%
Servicio Temporales	2.233.320	14.674.136	(12.440.816)	-85%
Teléfono	758.204	696.118	62.086	9%
Publicidad y Promoción (Pagina Web)	13.412.867	3.023.468	10.389.399	344%
Gastos SG-SST	2.379.999		2.379.999	0%
Gastos PTEE	3.216.550		3.216.550	0%
Total	**22.000.940**	**18.393.722**	**3.607.218**	**20%**

NOTA 20. – Gastos Legales

GASTOS LEGALES	2024	2023	VARIACION	%
Registro Mercantil	2.133.900	2.509.200	(375.300)	-15%
Total	**2.133.900**	**2.509.200**	**(375.300)**	**-15%**

NOTA 21. – Mantenimiento y Reparaciones

El valor corresponde al mantenimiento de impresoras de fundación y almacenamiento en la Nube de los correos electrónicos de la fundación.

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2024	2023	VARIACION	%
Arreglos Ornamentales	-	74.500	(74.500)	-100%
Mantenimiento equipos computo	932.997	471.011	461.986	50%
Total	**932.997**	**545.511**	**387.486**	**71%**

NOTA 22. – Depreciaciones

El valor registrado en el rubro de depreciaciones corresponde al desgaste por el uso de la propiedad planta y equipo a diciembre de 2024, el detalle por grupo es el siguiente:

DEPRECIACIONES	2024	2023	VARIACION	%
Equipo de oficina	4.049.856	4.049.856	-	0%
Equipo de cómputo	9.717.504	9.717.504	-	0%
Total	**13.767.360**	**13.767.360**	**-**	**0%**

NOTA 23. – Diversos

Corresponde a los otros gastos necesarios para el funcionamiento de la Fundación como son

DIVERSOS	2024	2023	VARIACION	%
Reuniones Junta Directiva y C. Fundadores	2.654.946	1.363.696	1.291.250	95%
Elementos de aseo y cafeteria	303.400	413.405	(110.005)	-27%
Utiles papelería y fotocopias	2.356.042	861.498	1.494.544	173%
Transportes y parqueaderos	54.300	45.700	8.600	19%
Total	**5.368.688**	**2.684.299**	**2.684.389**	**100%**

NOTA 24. – Gastos financieros

Este valor corresponde a los gastos bancarios por las comisiones en trasferencias y uso de la plataforma bancaria.

GASTOS FINANCIEROS	2024	2023	VARIACION	%
Gastos bancarios	4.341.945	3.777.265	564.680	15%
Gastos Bancarios Datafono	1.133.549	-	1.133.549	0%

NOTA 25. – Otros Gastos

Este valor corresponde a gastos por impuesto de renta, impuestos asumidos y ajuste al peso.

OTROS GASTOS	2024	2023	VARIACION	%
Impuesto de renta y Complementarios		1.177.000	(1.177.000)	-100%
Intereses	1.000	-	1.000	0%
Ajuste al Peso	3.265	8.302	(5.037)	-61%
Gastos no deducibles	2.889.388	356.287	2.533.101	711%
Multas, Sanciones	471.000	-	471.000	0%
Provisión Renta 2024	1.086.000		1.086.000	0%
Total	**4.450.653**	**1.541.589**	**1.823.064**	**118%**

MARIA GLORIA AFANADOR V.
C.C. 41.617.231
REPRESENTANTE LEGAL

KELLY M. MONTAÑEZ R.
TP 250.040-T
CONTADOR
Miembro de Cruz Auditores Y Consultores S.A.S.

ELSY JANETH CHACON C.
TP 119.253-T
REVISOR FISCAL
Miembro de Gerencia Y Control S.A.S.

A Consejo de fundadores de
FUNDACION CLUB CAMPESTRE GUAYMARAL

Opinión

He auditado los estados financieros individuales, de **FUNDACION CLUB CAMPESTRE GUAYMARAL,** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del año 2024, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo correspondiente al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros individuales adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **FUNDACION CLUB CAMPESTRE GUAYMARAL**, al 31 de diciembre del año 2024, así como de sus resultados y flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el Anexo 3 del DUR 2420 de 2015, modificadas y compiladas por lo dispuesto en el Anexo 3 del Decreto 2483 de 2018, aplicables al Grupo 3.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría -NIAS- expuestas en el "Anexo técnico compilatorio y actualizado 4 - 2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información" incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2483 de 2018. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas, se describe más delante de este informe, en la sección "Responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros". Soy independiente de **FUNDACION CLUB CAMPESTRE GUAYMARAL,** de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, quien supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por **FUNDACION CLUB CAMPESTRE GUAYMARAL**, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información

Cámara de Comercio de Bogotá

Financiera (NCIF). Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de los Estados Financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la Fundación para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones inherentes a este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Fundación o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente de hacerlo. A su vez, los responsables de gobierno de la Fundación deben supervisar el proceso de información financiera de la Fundación.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento a los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista.

Como parte de una auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias.
- Evaluar políticas contables utilizadas, razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.
- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en mi informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si

dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que la Fundación no pueda continuar como negocio en marcha.

- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de la Fundación el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Fundación:

1) llevar los libros de actas, registro de operaciones en libros de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable
2) desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Junta Directiva.
3) a las normas relativas a la seguridad social en lo pertinente a la información de las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus integrantes y a sus ingresos base de cotización, estas han sido tomadas de los registros y soportes contables. La Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas.

Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Fundación, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por proveedores y acreedores.

Opinión sobre la efectividad del control interno

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5. del DUR 2420 de 2015, modificado por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionados con la evaluación del sistema de control interno.

Con base en mis pruebas y en la evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de los miembros de la Asamblea y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que están en su poder.

Párrafo sobre otras cuestiones

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por mí, donde exprese una opinión sin salvedades en fecha 27 de febrero de 2024.

ELSY JANETH CHACON CAMACHO
Revisor Fiscal
TP. N° 119253-T
Designado por Gerencia y Control S.A.S
Bogotá, Colombia
26 de febrero de 2025

FUNDACION CLUB CAMPESTRE GUAYMARAL
FEBRERO 2025
111500 : ACTAS DE ASAMBLEAS

Cámara de Comercio de Bogotá

INFORME DE GESTIÓN 2024

Gestión financiera y gestión de programas de la Fundación Club Campestre Guaymaral 2024.

PRESENTADO POR

Dirección Administrativa y Financiera
Dirección de Programas y Proyectos

Fundación Club Campestre Guaymaral

Cámara de Comercio de Bogotá

Índice

4	Introducción	12	Resumen de programas
5	Informe Financiero	20	Situación Jurídica
10	Ejecución Presupuesto	20	Evolución Predecible de la Fundación

111500 : ACTAS DE ASAMBLEAS

Cámara de Comercio de Bogotá

CONSEJO DE DIRECCIÓN

Síndico
Mario Darío Afanador Villegas

Presidente
Myriam Moncada de Caicedo

Vicepresidente
Claudia Bernal Vanegas

Tesorero
Javier Ramon Briceño Corredor

Tesorero Suplente
Francisco José Álvaro rueda Riaño

Secretaria
Margarita María Valderrama

Secretaria Suplente
Martha Patricia Acero García

Vocal
Manuel Ignacio Gutiérrez
Angela María Medina Panqueva

Vocal Suplente
Sandra Milena Pico Traslaviña
Mercedes María Pérez Maradey

Director de Programas y Proyectos
Jairo Leonardo Melo Peréz

Directora Administrativa y Financiera
Ayda Patricia Guerrero Camacho

Outsourcing Contable y Financiero
Cruz auditores & Consultores S.A.S

Revisoría Fiscal
Gerencia y Control S.A.S

Cámara de Comercio de Bogotá

Introducción

Nos complace presentar el Informe de Gestión 2024 de la Fundación Club Campestre Guaymaral, un documento que resume los esfuerzos y logros de la organización en dos pilares fundamentales: la gestión financiera y la implementación y desarrollo de programas a lo largo del año.

Este informe ofrece una visión detallada de cómo la Fundación ha administrado sus recursos financieros y cómo estos se han traducido en iniciativas y programas concretos que benefician a los Colaboradores del club Campestre Guaymaral. A través del análisis de los estados financieros y la descripción de los programas ejecutados, buscamos transmitir la transparencia y el compromiso de la Fundación con su misión y objetivos.

En la primera parte, exploraremos la gestión financiera de la Fundación durante el 2024. Se dará una visión general del desempeño financiero de la Fundación durante el año 2024, comparando los resultados con el año anterior 2023. El análisis se basa en los datos del balance general proporcionados, que abarcan el activo total, pasivo total y patrimonio total, así como del Estado de Resultados Integral, con los ingresos y gastos indicadores clave que reflejan la salud económica de la Fundación y su capacidad para operar de manera eficiente y sostenible.

La segunda parte se centrará en la gestión de programas. Se presentarán los logros alcanzados, los desafíos enfrentados y las lecciones aprendidas en cada uno de los proyectos e iniciativas impulsadas por la Fundación.

Este informe es un testimonio del arduo trabajo y la dedicación de todas las personas que hacen posible la labor de la Fundación Club Campestre Guaymaral. Esperamos que este documento sirva como una herramienta de rendición de cuentas y como un impulso para seguir trabajando en pro del desarrollo y bienestar de los Colaboradores del Club Campestre Guaymaral.

Myriam Moncada de Caicedo
Presidente
Fundación Club Campestre Guayamral

Informe Financiero

Cámara de Comercio de Bogotá

La Fundación Club Campestre Guaymaral presenta un resumen comparativo de los datos del balance general para los años 2024 y 2023:

Balance General

BALANCE	2024	2023	VARIACION	%
TOTAL ACTIVO	$ 370.341.505	$ 582.685.900	-$ 212.344.395	-36%
TOTAL PASIVO	$ 19.393.090	$ 57.260.167	-$ 37.867.077	-66%
TOTAL PATRIMONIO	$ 350.948.415	$ 525.425.733	-$ 174.477.318	-33%

Activo Total	Pasivo Total	Patrimonio Total
Se observa una disminución significativa del activo total en un 36% en comparación con el año anterior, principalmente por las liquidaciones de los CDTS empleados en el desarrollo y ejecución de los programas del 2024.	La disminución del pasivo corriente es un indicador positivo de una mejor gestión de las obligaciones a corto plazo.	El patrimonio de la Fundación ha disminuido en un 33%, lo que está relacionado con la reducción del activo total y los resultados del ejercicio. Esto debido a que las inversiones se han utlizado en la operacion y desarrollo de los programas.

FUNDACION CLUB CAMPESTRE GUAYMARAL
111500 . ACTAS DE ASAMBLEAS

Cámara de Comercio de Bogotá

Estado de Resultados

Ingresos

INGRESOS	2024	2023	VARIACION	%
INGRESOS OPERACIONALES	$ 645.586.344	$ 602.754.510	$ 42.831.834	7%
INGRESOS NO OPERACIONALES	$ 171.829.175	$ 87.964.047	$ 83.865.128	95%
TOTAL INGRESOS	$ 817.415.520	$ 690.718.557	$ 126.696.963	18%

Ingresos: Los ingresos operacionales muestran un aumento del 7%, impulsados principalmente por las actividades de asociación (Aportes Socios). Sin embargo, los ingresos no operacionales muestran una disminución importante, especialmente los ingresos financieros, debido a la liquidación de inversiones.

Ingresos Operacionales

Donaciones Socios

En 2024 ingresaron $614.050.194 a la Fundación, correspondiente a los aportes de 727 socios en promedio.

FUNDACION CLUB CAMPESTRE GUAYMARAL
111500 : ACTAS DE ASAMBLEAS

Ingresos Operacionales

También se recibieron ingresos por actividades de Ropero, otros y Torneo Gratitud.

Ropero: $17.046.150

Torneo Gratitud: $14.490.000

Ingresos No Operacionales

En febrero realizamos nuestro gran Bingo, en donde participaron más de 350 socios , quienes disfrutaron de un rato de esparcimiento junto a sus familas , una deliciosa cena, animación y buena música. El premio mayor del Bingo fue en Carrito de Golf.

Ingreso Bingo: $80.042.240

Existen programas en donde el Colaborador debe aportar un pequeño porcentaje para participar en él. Estas recuperaciones se ven reflejadas en los programas de:

***Seguro Exequial: $6.184.800.** Aquí el colaborador paga el valor de los adicionales de beneficiarios que desee incluir.

***Programa Bilingüismo: $16.162.500.** La Fundación aporta el 70% del valor del curso y/o nivel, el Colaborador aporta el 30% restante.

***Jornada Salud Visual y Vacunación: $14.477.951.** En esta Jornada la Fundación otorga un bono de $120.000COP, el Colaborador debe aportar lo que haga falta para adquirir sus lentes y montura.

Cámara de Comercio de Bogotá

Gastos

GASTOS	2024	2023	VARIACION	%
GASTOS OPERACIONALES	$ 737.810.228	$ 501.901.282	$ 235.908.946	47%
GASTOS NO OPERACIONALES	$ 9.926.147	$ 5.318.854	$ 4.607.293	87%
TOTAL GASTOS	$ 747.736.375	$ 507.220.136	$ 240.516.239	47%

Gastos: Los gastos operacionales muestran un aumento del 47%, principalmente por el aumento en gastos de personal. En el primer semestre de 2023, La Fundacion no contaba con directoras, por esta razon se presenta variación. Los gastos no operacionales también muestran un aumento, especialmente los gastos financieros.

Gastos Operacionales

Actividades Propias

La Fundación ejecutó en el año 2024 los siguientes programas dentro de sus gastos operacionales. El programa de Mejoramiento de Vivienda y Adecuación del Salón de la Fundación no ingresaron dentro de estos gastos, puesto que se hizo uso de los recursos de los excedentes de los años 2021, 2022 y 2023.

Actividades propias	2024	2023	VARIACION	%
Feria escolar	$ 14.078.611	$ 12.780.000	$ 1.298.611	10%
Programa de Bienestar	$ 39.138.412	$ 29.544.800	$ 9.593.612	32%
Salon de Capacitaciones	$ 436.000	$ 0	$ 436.000	0%
Educacion Especial	$ 30.340.359	$ 0	$ 30.340.359	0%
Calamidad Domestica	$ 4.372.500	$ 0	$ 4.372.500	0%
Programa de Educación	$ 106.400.000	$ 122.284.000	-$ 15.884.000	-13%
Programa de Bilingüismo	$ 69.000.000	$ 0	$ 69.000.000	0%
Primeras Comuniones	$ 0	$ 6.753.177	-$ 6.753.177	-100%
Programa de Salud	$ 59.584.269	$ 34.758.925	$ 24.835.344	71%
Programa de alimentación	$ 6.400.000	$ 5.365.600	$ 1.034.400	19%
Bebida caliente	$ 21.772.700	$ 20.721.700	$ 1.051.000	5%
Reunion Navideña	$ 53.307.882	$ 70.091.138	-$ 16.783.256	-24%
Recreación y Deporte (Bolos-Escuelas)	$ 20.239.380	$ 12.516.020	$ 7.723.360	62%
Torneos	$ 3.502.700	$ 3.469.836	$ 32.864	1%
Bingo	$ 51.424.937	$ 585.480	$ 50.839.457	8683%
Mejora de Vivienda - Moises Ibañez	$ 8.400.000	$ 0	$ 8.400.000	0%
Total	**$ 488.407.750**	**$ 318.870.676**	**$ 169.537.074**	**53%**

VARIACIÓN GASTOS OPERACIONALES 2024 - 2023

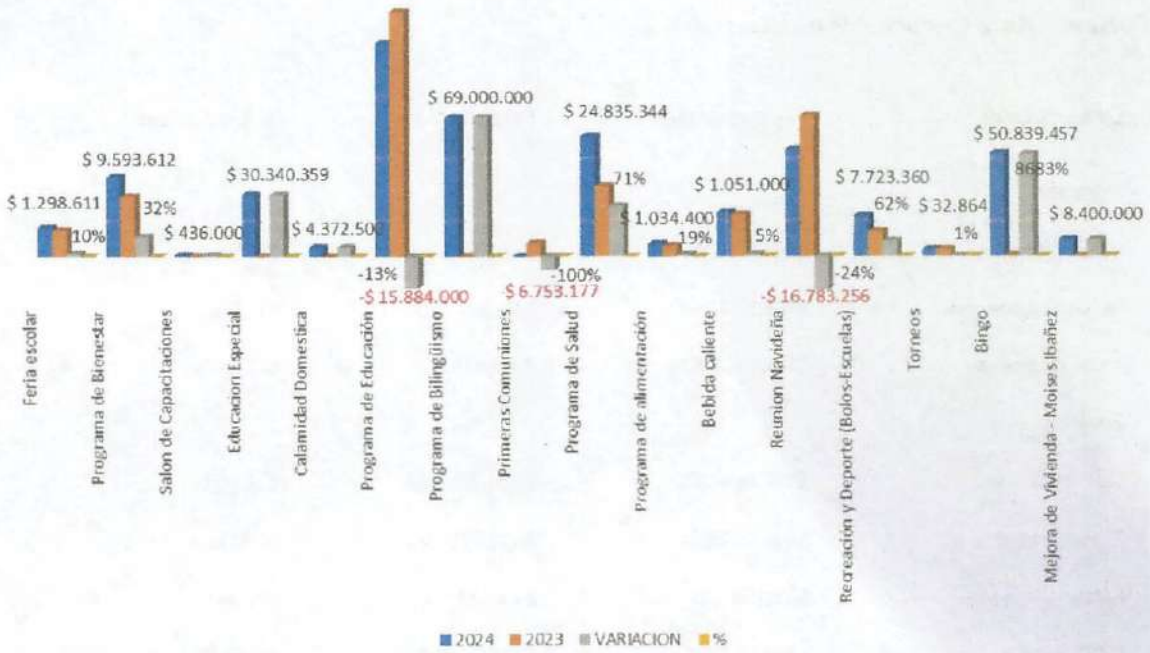

Se evidencia variaciones en los Programas de educación, Primeras Comuniones y Navidad.
Para el caso de educación, en 2024, se se separó el Programa de Bilingüismo que estaba anclado en este programa y ahora se muestra como un programa independiente.
Para el caso de Primeras comuniones, en 2024 no se llevaron a cabo ya que no se contaban con la cantidad de niños requeridos para desarrollar este programa.
En cuanto al Programa de Navidad, en 2023 se compraron unas canastas que quedaron destinadas para los regalos de navidad del 2024, asi que el gasto quedó registrado en el año de la compra.

Programa Mejoramiento de Vivienda - Excedentes

Para el 2024 se destinarón $270.000.000, de los excedentes de los años 2021, 2022 y 2023, para ser empleados en el Programa de Mejoramiento de Vivienda, donde 22 Colaboradores del club fueron beneficiados con las mejoras en sus viviendas.
El total del uso de estos recursos fue de $225.339.302

Cámara de Comercio de Bogotá

Ejecución Presupuesto

Resumen de la Ejecución Presupuestal

Descripción	Presupuesto	Ejecutado	% Ejecución
Ingresos			
Operacionales	$651.419.083	$645.586.344	99,10%
No Operacionales	$149.539.793	$171.829.175	114,91%
Total Ingresos	**$800.958.876**	**$817.415.519**	**102,05%**
Egresos			
Operacionales	$192.466.000	$201.326.686	104,60%
Programas	$566.727.354	$487.971.750	86,10%
Otros	$31.094.681	$44.477.045	143,04%
No Operacionales	$9.000.000	$13.955.794	155,06%
Total Egresos	**$799.288.035**	**$747.731.275**	**93,55%**

- **Ingresos :** Se observa una ligera desviación del -0,90% en los ingresos Operacionales, con respecto al presupuesto, esto obedece a disminucion de socios participantes en el Torneo Gratitud . En cuanto a los No Operacionales, éstos superaron el presupuesto en un 14,91%, gracias a la gestión efectiva que se hizo en la actividad del Bingo.

Cámara de Comercio de Bogotá

- **Egresos:** Los Egresos Operacionales presupuestados superaron el presupuesto en un 4,60%, esto se debe a que la Fundación contó con el apoyo de una persona como Pasante, en el desarrollo de los programas en el segundo semestre de 2024. Los programas de la Fundación se ejecutaron en un 86.10%, algunos programas que se presupuestaron no tuvieron ejecución, por ejemplo el programa de primeras comuniones.

Presupuesto programas ejecutado a diciembre 2024

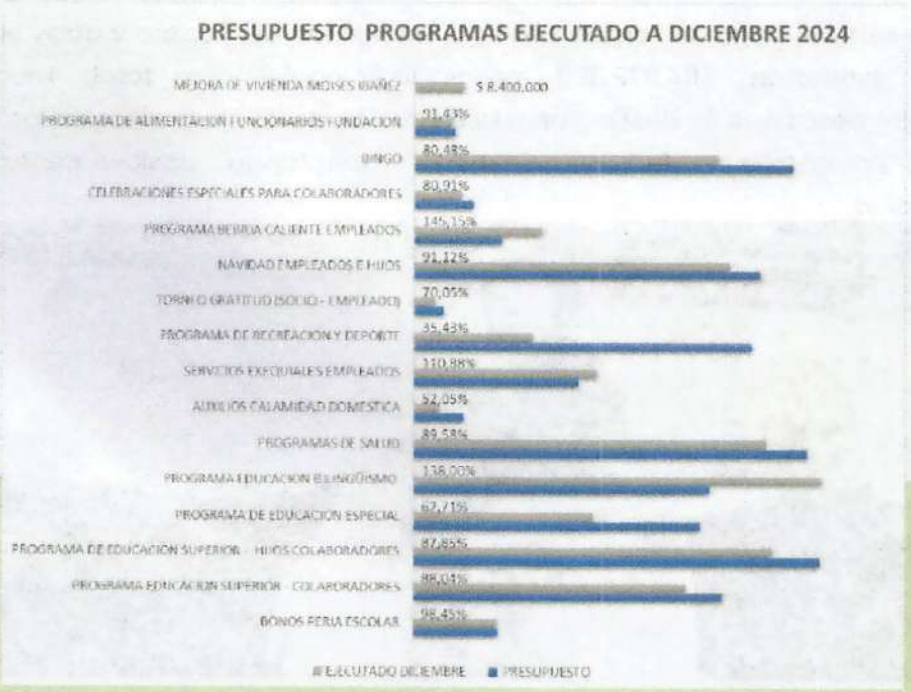

La Fundación Club Campestre Guaymaral muestra una gestión variada en sus programas durante el año 2024. A diciembre de 2024, se han ejecutado los programas en un 86.10%. Algunos programas superaron el presupuesto asignado y experimentaron un crecimiento significativo, como el Programa de Bienestar, el Programa de Salud, Recreación y Deporte y Bingo.
Es importante destacar la actividad del Bingo, que experimentó un crecimiento exponencial, debido a la gran acogida que tuvo por parte de los socios del Club.

Los programas de Bilingüismo, Salud Visual y Seguro exequial, se ejecutaron en un 100%. Estos programas tienen una recuperación, debido a que una parte de éstos los asume la Fundación y otra la asume el Colaborador; de esta manera la Fundación paga el 100% del servicio, mientras recupera la parte correspondiente del colaborador que se realiza a través de descuentos de nómina.

FUNDACION CLUB CAMPESTRE GUAYMARAL
111500 : ACTAS DE ASAMBLEAS
Cámara de Comercio de Bogotá

Resumen de programas

Ejecución y resultados de programas en 2024

¡Transformando Vidas Juntos!

El año 2024 se caracterizó por un profundo compromiso con la transformación social, impulsado por la participación activa de los socios del Club Campestre Guaymaral y el entusiasmo de nuestros colaboradores. Gracias a la generosidad de 727 socios aportantes, logramos recaudar $614.050.194 pesos en donaciones.

Sumado a esto, el Bingo, el Torneo Gratitud, las ventas del Ropero y otros elementos donados, generaron $114.379.390 pesos adicionales. En total, recaudamos $728.429.584 pesos que se destinaron a la ejecución de 23 programas en las áreas de bienestar, educación, salud y vivienda, impactando positivamente a 501 colaboradores.

Logros Destacados:

- Fortalecimiento del Bienestar: Se brindó apoyo integral a los colaboradores a través de programas que promueven la salud física y emocional, la recreación y el esparcimiento.
- Impulso a la Educación: Se facilitó el acceso a la educación y se promovió el desarrollo de habilidades a través de programas de auxilio educativo, bilingüismo y tertulias educativas.
- Promoción de la Salud: Se implementaron programas de prevención y atención en salud, con énfasis en la salud visual, oral, prevención contra el cáncer y el bienestar físico.
- Mejoramiento de la Vivienda: Se contribuyó a mejorar las condiciones de vida de los colaboradores a través del programa de mejoramiento de vivienda y el banco de materiales.

Programas y proyectos

Cámara de Comercio de Bogotá

BIENESTAR	EDUCACIÓN	SALUD	VIVIENDA
10 Programas	4 Programas	7 Programas	2 Programas
450 Beneficiarios	143 Beneficiarios	244 Beneficiarios	22 Beneficiarios
Inversión de	Inversión de	Inversión de	Inversión de
$136.681.974 COP	$173.316.111 COP	$75.456.676 COP	$225.339.302 COP

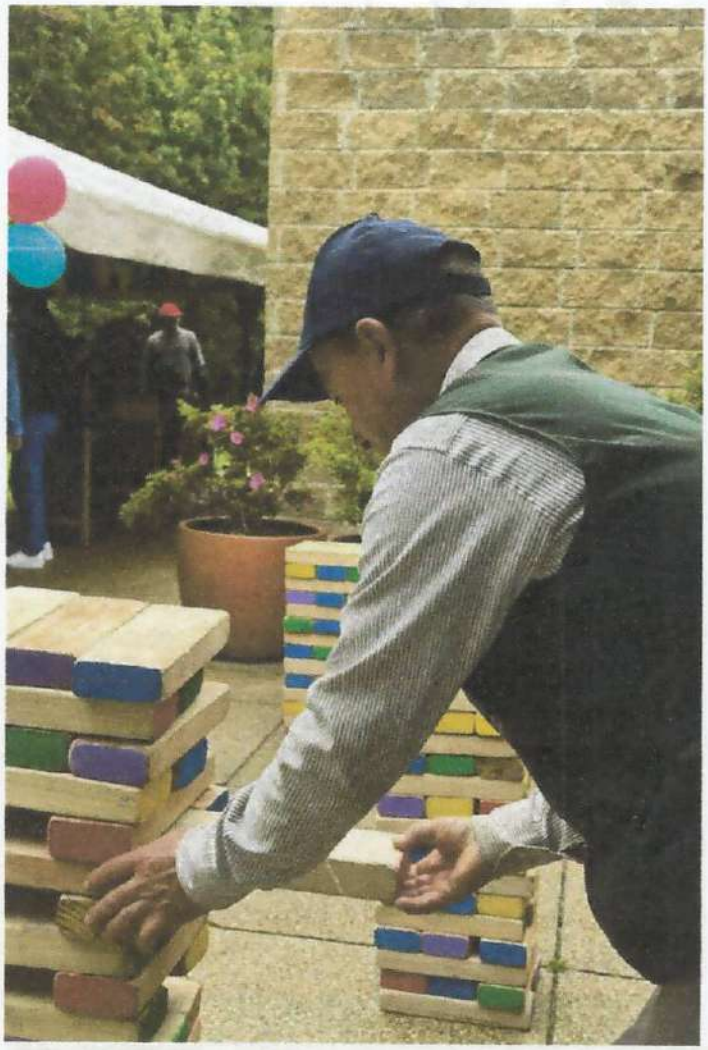

Nuestros Programas: un camino hacia el desarrollo integral

El corazón de la Fundación reside en sus programas, diseñados estratégicamente para abordar las diversas necesidades de nuestra comunidad. Con el fin de promover el mejoramiento de las condiciones de vida, educativas, de seguridad social, familiares y sociales de los beneficiarios, hemos implementado una amplia gama de iniciativas que buscan generar un impacto real y duradero.

A continuación, presentamos un detalle de los programas desarrollados en cada una de las áreas de acción de la Fundación, destacando sus objetivos, metodologías y principales logros.

582
FUNDACION CLUB CAMPESTRE GUAYMARAL
111500 : ACTAS DE ASAMBLEAS
Cámara de Comercio de Bogotá

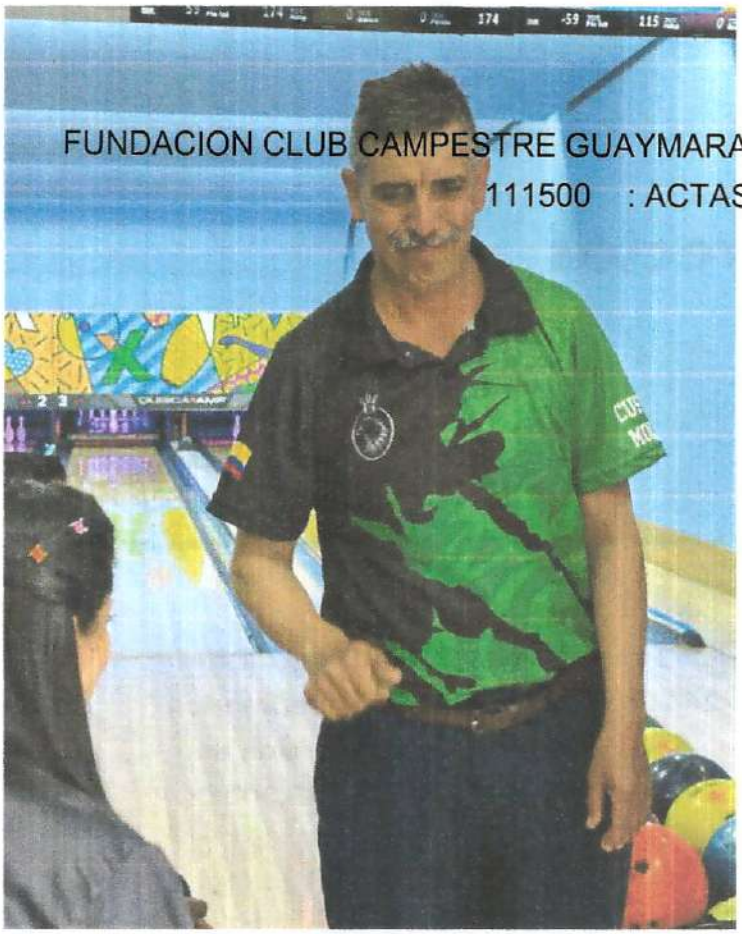

BIENESTAR

A continuación se describirán los programas, su impacto e inversión.

Salón Colibrí

Este es un espacio dedicado a los colaboradores, cuenta con ocho computadores con conexión a internet, zona de descanso, libros, mesa de ping pong y otros juegos. Pensado para el entretenimiento y descanso de los beneficiarios.
Inversión 2024: $436.000 COP

Calamidad Doméstica

Este es un beneficio económico extralegal que la Fundación otorga a los colaboradores con el ánimo de atender casos de calamidad, sustentado en criterios de ayuda y solidaridad.
Inversión 2024: $4.372.500 COP
Número de beneficiarios: 6

Seguro Exequial

Brindamos previsión exequial a los colaboradores del club y sus familias, en convenio con la empresa Recordar. Facilitamos también la adquisición de seguros adicionales para otras personas de su grupo familiar o sus mascotas.
Inversión 2024: $24.960.000 COP
Número de beneficiarios: 405

FUNDACION CLUB CAMPESTRE GUAYMARAL
11500 : ACTAS DE ASAMBLEAS

Programa de bebida caliente

Se brindó entre enero y octubre un cupo de $30.000 pesos mensuales a los colaboradores de mantenimiento que llegaban antes de las 6 AM al club a iniciar sus labores. Tuvimos que suspender el programa por superar el presupuesto al brindar el beneficio a más personas de las planeadas.
Inversión 2024: $21.772.700 COP
Número de beneficiarios: 72

Ropero

Un espacio de promoción de la moda circular y la sostenibilidad, donde vendemos a un precio muy accesible las donaciones de los socios del club de ropa, zapatos, juguetes y elementos de hogar.
Recaudo 2024: $13.842.550 COP

Escuelas deportivas y torneos

Promovemos el compañerismo y el bienestar de los colaboradores del Club Campestre Guaymaral llevando a cabo clases deportivas de fútbol, tenis, pádel, bolos, pilates, rumba y baloncesto; y promoviendo la participación en torneos interclubes.
Inversión 2024: $20.239.380 COP
Número de beneficiarios: 88

Celebraciones días especiales

Cámara de Comercio de Bogotá

Celebramos el día de la madre y del padre como muestra de reconocimiento y aprecio a los colaboradores con hijos, por su dedicación y contribución a su familia y al club.
Inversión día de la madre 2024: $3.713.388 COP
Número de beneficiarias: 56
Inversión día del padre 2024: $4.377.424 COP
Número de beneficiarios: 69

Torneo Gratitud

Este es el torneo de la gratitud, donde socios y colaboradores compiten amistosamente en diferentes deportes. Así, se agradece el trabajo y dedicación de los colaboradores a lo largo del año.
Inversión 2024: $3.502.700 COP
Socios participantes: 72
Colaboradores participantes: 82
Recaudo 2024: $14.490.000 COP

Navidad

Como obsequio navideño brindamos una ancheta con más de 15 productos, pensando en el beneficio y disfrute de los colaboradores y sus familias en esta época especial.
Inversión 2024: $53.307.882 COP
Número de beneficiarios: 450

FUNDACION CLUB CAMPESTRE GUAYMARAL
111500 : ACTAS DE ASAMBLEAS
Cámara de Comercio de Bogotá

EDUCACIÓN

A continuación se describirán los programas, su impacto e inversión.

Feria Escolar

Ofrecimos un bono por 65.000 pesos para la compra de útiles escolares para los colaboradores que se encuentran realizando estudios de educación superior, o para aquellos con hijos en colegio (un bono por cada hijo estudiando).
Inversión 2024: $14.078.611 COP
Número de beneficiarios: 158

Bilingüismo

Promovemos el aprendizaje de un segundo idioma en los colaboradores del club con cursos de inglés certificados. Este año se realizó con el British Council, adaptado a las necesidades de nuestra comunidad. Subsidiamos el 70 % del curso, cuyo valor total por persona fue de $3.000.000, con una duración de ocho meses.
Inversión 2024: $52.837.500 COP
Número de beneficiarios: 23

Tertulias

Brindamos charlas gratuitas enfocadas en la mejora de competencias personales y profesionales de los colaboradores del Club Campestre Guaymaral. Estas charlas fueron donadas por socios del club.
Número de beneficiarios: 20

Auxilio educativo

Brindamos apoyo económico, de forma semestral, pora los colaboradores y los hijos/as de colaboradores que estén cursando estudios técnicos, tecnólogos o profesionales en instituciones aprobadas por el Ministerio de Educación. Este año los auxilios fueron de $1.100.000 para estudiantes de instituciones privadas y $550.000 para estudiantes de instituciones públicas.
Inversión 2024: $106.400.000 COP
Número de beneficiarios: 70

FUNDACION CLUB CAMPESTRE GUAYMARAL
111500 : ACTAS DE ASAMBLEAS
Cámara de Comercio de Bogotá

SALUD

A continuación se describirán los programas, su impacto e inversión.

Bloqueador solar

Ofrecemos protección solar en todas las áreas del Club con alta exposición al sol, con bloqueadores de libre uso para los colaboradores del Club Campestre Guaymaral.

Inversión 2024: $2.601.637 COP

Liga Contra el Cáncer

Brindamos a los colaboradores del Club Campestre Guaymaral brigadas contra el cáncer con el fin de prevenir y detectar de forma temprana esta enfermedad. Realizamos exámenes contra el cáncer de piel, de mama, útero y próstata.

Inversión 2024: $8.847.000 COP

Número de beneficiarios: 152

Donación de sangre

Coordinamos con la Cruz Roja una jornada de donación de sangre en las instalaciones del Club Campestre Guaymaral, donde socios y colaboradores podían acercarse al camión de la Cruz Roja y donar.

Número de donantes: 40

FUNDACION CLUB CAMPESTRE GUAYMARAL
111500 : ACTAS DE ASAMBLEAS
586

Salud Oral

Llevamos a cabo exámenes de salud oral, de la mano con UNICOC, brindando indicaciones de prevención y cuidados, profilaxis y entrega de kits de higiene oral a los participantes.
Inversión 2024: $4.123.331 COP
Número de beneficiarios: 79

Vacunación

Ofrecemos vacunación contra la influenza, de forma anual, para los colaboradores y socios del Club Campestre Guaymaral. La fundación paga el valor completo de la vacuna para los colaboradores. Este año la brigada se realizó con dos empresas: Caimed y Cruz Roja.
Inversión 2024: $5.380.700 COP
Número de beneficiarios: 112

Equinoterapia

Ofrecemos un servicio interdisciplinario desde las áreas de psicología, pedagogía y fisioterapia a hijos, nietos, sobrinos y/o hermanos de colaboradores que presentan dificultades de aprendizaje, atención, físicas, psicosociales y/o mentales. Así promovemos mejoras en las áreas socioafectivas, sensoriales, perceptivas y conductuales de los participantes.
Inversión 2024: $30.340.359 COP
Número de beneficiarios: 12

Salud Visual

Brindamos una brigada de salud visual, realizada con los socios de la óptica E&I SAS, donde los colaboradores pudieron efectuarse exámenes de visión y, en caso de requerir adquirir lentes y/o monturas, se les brindó un bono de $120.000 pesos.
Inversión 2024: $24.488.399 COP
Número de beneficiarias: 120

Cámara de Comercio de Bogotá

A continuación se describirán los programas, su impacto e inversión.

Banco de materiales

Abrimos un espacio para que los socios del Club Campestre Guaymaral, que trabajan o son dueños de empresas de construcción, o que cuentan con saldos de elementos de construcción o remodelaciones y otras obras, donen dichos materiales a la fundación para el programa de mejoramiento de vivienda.

Recaudo 2024: Recibimos donaciones de cocinas, pisos, estufas y campanas extractoras.

Mejoramiento de vivienda

Buscamos mejorar las condiciones de vida de nuestros colaboradores, realizando arreglos a las viviendas de los beneficiarios que mejoren el entorno físico, las condiciones de salubridad y su bienestar general. Trabajamos de la mano con la empresa Constructora Turpial SAS, quien nos ayudó este año a realizar las obras en las casas de los beneficiarios. A cada uno se le brindó un máximo de 10 SMMLV.

Inversión 2024: $225.339.302 COP

Número de beneficiarios: 22

FUNDACION CLUB CAMPESTRE GUAYMARAL
111500 : ACTAS DE ASAMBLEAS
Cámara de Comercio de Bogotá

SITUACIÓN JURÍDICA

Desde el 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha del presente informe no se tiene conocimiento de ningún requerimiento jurídico para la Fundación.

Así mismo, la Fundación no reviste acontecimientos que le afecten el principio de continuidad o de empresa en marcha.
Durante el año 2024 no se realizaron préstamos o negocios por parte de los Representantes Legales y/o Junta Directiva.

A la fecha, la Fundación se encuentra al día en todo lo relacionado con la propiedad intelectual, los derechos de autor y la licencia necesaria para su funcionamiento, así como con las obligaciones laborales, SGSST y pago de seguridad social.

EVOLUCIÓN PREDECIBLE DE LA FUNDACIÓN

La Fundación tiene previsto la continuidad de la ejecución de su objeto social a través de los programas sociales de Educación, Salud, Bienestar y Vivienda.

El presente informe de gestión fue presentado a la Junta Directiva de la Fundación en la reunión del día 26 de febrero de 2025 y fue aprobado unánimemente por los asistentes a dicha reunión.

MARIA GLORIA AFANADOR VILLEGAS
Representante Legal – Síndico.
Fundación Club Campestre Guaymaral

MYRIAM MONCADA DE CAICEDO
Presidente
Fundación Club Campestre Guaymaral

FUNDACION CLUB CAMPESTRE GUAYMARAL
111500 : ACTAS DE ASAMBLEAS

FUNDACION CLUB CAMPESTRE GUAYMARAL

NOTAS	INGRESOS OPERACIONALES	PRESUPUESTO AÑO 2024	PRESUPUESTO AÑO 2025	VARIACIÓN PRESUPUESTAL AÑO 2025	
		2024	2025	EN PESOS	%
1	APORTE SOCIOS	$ 545.399.083,47	$ 628.182.096,00	82.783.013	13,18%
	CUOTA EXTRAORDINARIA	$ 62.320.000,00	$ 72.750.000,00	10.430.000	14,34%
	TORNEO GRATITUD	$ 19.200.000,00	$ 16.000.000,00	(3.200.000)	-20,00%
	DONACION DE TERCEROS	$ 10.000.000,00	$ 6.000.000,00	(4.000.000)	-66,67%
	DONACION DE TERCEROS (ROPERO)	$ 14.500.000,00	$ 15.000.000,00	500.000	3,33%
	SUBTOTAL	**$ 651.419.083**	**$ 737.932.096**	**$ 86.513.013**	**11,72%**
	INGRESOS NO OPERACIONALES				
	INTERESES	$ 40.000.000	$ 42.000.000	2.000.000	4,76%
	RECUPERACIONES POR DESCUENTOS DE NOMINA	$ 37.739.793	$ 38.740.164	1.000.371	2,58%
	RECUPERACIONES BINGO - EVENTOS	$ 71.800.000	$ 85.000.000	13.200.000	15,53%
	OTROS INGRESOS (AJUSTE AL PESO - APROVECHAMIENTOS	$ -	$ -	-	0,00%
	SUBTOTAL	**$ 149.539.793**	**$ 165.740.164**	**$ 16.200.371**	**9,77%**
	INGRESOS TOTALES	**$ 800.958.877**	**$ 903.672.260**	**$ 102.713.383**	**11,37%**
	EGRESOS OPERACIONALES				
	OPERACIONALES				
2	NOMINA FUNDACION	$ 145.000.000	$ 195.124.729	50.124.729	25,69%
	ASISTENTE - SOLITEMP	$ 2.152.000	$ -	(2.152.000)	0,00%
3	HONORARIOS REVISOR FISCAL	$ 20.689.000	$ 20.181.740	(507.260)	-2,51%
4	PRESTACION DE SERVICIOS CONTADOR	$ 24.625.000	$ 26.974.232	2.349.232	8,71%
	SUBTOTAL	**$ 192.466.000**	**$ 242.280.700**	**$ 49.814.700**	**20,56%**
	PROGRAMAS				
5	BONOS FERIA ESCOLAR	$ 14.300.000	$ 16.800.000	2.500.000	14,88%
6	PROGRAMA EDUCACION SUPERIOR - COLABORADORES	$ 52.250.000	$ 49.050.000	(3.200.000)	-6,52%
	PROGRAMA DE EDUCACION SUPERIOR - HIJOS COLABORA	$ 68.750.000	$ 78.000.000	9.250.000	11,86%
7	PROGRAMA DE EDUCACION ESPECIAL	$ 48.380.000	$ 33.040.000	(15.340.000)	-46,43%
8	PROGRAMA EDUCACION BILINGÜISMO	$ 50.000.000	$ 69.000.000	19.000.000	27,54%
9	FONDO DE CAPACITACION -ENTRENAMIENTO - EMPRENDI	$ 3.600.000	$ 4.000.000	400.000	10,00%
10	PROGRAMAS DE SALUD	$ 66.530.000	$ 88.024.673	21.494.673	24,42%
11	AUXILIOS CALAMIDAD DOMESTICA	$ 8.400.000	$ 9.600.000	1.200.000	12,50%
12	SERVICIOS EXEQUIALES EMPLEADOS	$ 28.000.000	$ 26.300.000	(1.700.000)	-6,46%
13	PROGRAMA DE RECREACION Y DEPORTE	$ 57.120.000	$ 33.300.000	(23.820.000)	-71,53%
	TORNEO GRATITUD (SOCIO - EMPLEADO)	$ 5.000.000	$ 5.000.000	-	0,00%
14	NAVIDAD COLABORADORES	$ 58.500.000	$ 69.000.000	10.500.000	15,22%
	PRIMERAS COMUNIONES	$ 7.000.000	$ 8.000.000	1.000.000	12,50%
	CELEBRACIONES ESPECIALES PARA COLABORADORES	$ 10.000.000	$ 10.000.000	-	0,00%
	BINGO - EVENTOS	$ 63.897.354	$ 65.000.000	1.102.646	1,70%
	PROGRAMA DE ALIMENTACION FUNCIONARIOS FUNDACIO	$ 7.000.000	$ 7.000.000	-	0,00%
15	PROGRAMA DE VIVIENDA		$ 22.710.735		
	SUBTOTAL	**$ 566.727.354**	**$ 593.825.408**	**$ 27.098.054**	**4,56%**
	OTROS				
	COMITÉ Y ASAMBLEA	$ 2.500.000	$ 3.000.000	500.000	16,67%
	SALON DE CAPACITACION COLABORADORES	$ 1.500.000	$ 12.000.000	10.500.000	87,50%
	PAGINA WEB	$ 3.000.000	$ 10.000.000	7.000.000	70,00%
	PLATAFORMA GOOGLE WORK SPACE		$ 1.200.000		
	SEGURO JUNTA DIRECTIVA	$ 2.070.481	$ 2.200.000	129.519	5,89%
	SISTEMA DE GESTION DE SEG. Y SALUD EN EL TRABAJO	$ 3.570.000	$ 2.100.000	(1.470.000)	-70,00%
	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA EMPRESARIAL - P	$ 4.165.000	$ 2.100.000	(2.065.000)	-98,33%
	TELEFONO	$ 789.200	$ 2.800.000	2.010.800	71,81%
	TRANSPORTE	$ 1.000.000	$ 1.000.000	-	0,00%
	MENSAJERIA Y CORREOS	$ -	$ -	-	0,00%
	ASEO Y CAFETERIA	$ 1.000.000	$ 1.000.000	-	0,00%
	PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	$ 1.000.000	$ 2.500.000	1.500.000	60,00%
	MANT. Y REPARACIONES	$ 2.000.000	$ 2.000.000	-	0,00%
	MANTENIMIENTO EQUIPO CONTABLE	$ 500.000	$ 500.000	-	0,00%
	DEPRECIACION	$ -			
	GASTOS LEGALES	$ 3.000.000	$ 3.000.000	-	0,00%
	PUBLICIDAD - COMUNICACIONES	$ 5.000.000	$ 10.000.000	5.000.000	50,00%
	SUBTOTAL	**$ 31.094.681**	**$ 55.400.000**	**$ 24.305.319**	**43,87%**
	SUBTOTAL EGRESOS OPERACIONALES	**$ 790.288.035**	**$ 891.506.108**	**$ 101.218.073**	**11,35%**
	EGRESOS NO OPERACIONALES				
	GASTOS BANCARIOS, EXTRAOR.Y DIVERSOS	$ 9.000.000	$ 8.000.000	(1.000.000)	-12,50%
	GMF	$ -		-	0,00%
	RENTA	$ -		-	0,00%
	GASTOS NO DEDUCIBLES	$ -		-	0,00%
	MULTAS - SANCIONES	$ -		-	0,00%
	SUBTOTAL	**$ 9.000.000**	**$ 8.000.000**	**(1.000.000)**	**-12,50%**
	EGRESOS TOTALES	**$ 799.288.035**	**$ 899.506.108**	**$ 100.218.073**	**11,14%**
	EXCED. NETO DEL EJERCICIO	**$ 1.670.842**	**$ 4.166.152**	**$ 2.495.310**	**59,89%**

FUNDACION CLUB CAMPESTRE GUAYMARAL

111500 : ACTAS DE ASAMBLEAS

Cámara de Comercio de Bogotá Guaymaral

NOTA 1

APORTES SOCIOS	APORTES
APORTE PROMEDIO SOCIOS MENSUAL (724)	$ 46.269.032,00
VR. APORTE POR SOCIO 2024	$ 65.000,00
VR. APORTE POR SOCIO 2025	$ 75.000,00

VR. PRESUPUESTADO ENE-MAR-25	$ 46.269.032,00	$ 138.807.096,00
VR. PRESUPUESTADO ABR-DIC-25	$ 54.375.000,00	$ 489.375.000,00
TOTAL APORTES SOCIOS 2025		**$ 628.182.096,00**

NOTA 2

NOMINAS	SALARIO 2024	SALARIO 2025
DIRECTORA ADMINISTRATIVA	$ 4.480.000,00	$ 5.000.000,00
DIRECTORA DE PROGRAMAS	$ 3.800.000,00	$ 4.100.000,00
ASISTENTE ADMINISTRATIVA		$ 1.423.500,00
		$ 10.523.500,00

	AÑO 2024
TOTAL SALARIOS	$ 126.282.000,00
PRESTACIONES	$ 31.053.193,00
SEGURIDAD SOCIAL	$ 37.789.536,00
	$ 195.124.729,00

En 2025 incluirá en su equipo de trabajo a una persona que apoye a la Dirección de Programas y Dirección Administrativa en el desarrollo de las actividades de La Fundación.

NOTA 3

REVISORIA FISCAL	2.024	Aumento Salario M	2.025
HONORARIOS	$ 1.569.513,00	$ 1.719.244,54	
VR. HONORARIOS ENE-MAR-25			$ 4.708.539,00
VR. HONORARIOS ABRIL-DIC-25			$ 15.473.200,86
TOTAL HONORARIOS REVISORIA FISCAL 2024			**$ 20.181.739,86**

NOTA 4

CONTADORES	2.024	Aumento Salario Minimo 2024	2.025
HONORARIOS	1.758.929	$ 1.926.730,83	$ 26.974.231,57

PROGRAMAS

NOTA 5

BONO ESCOLAR	2.025
VR. BONO	$ 70.000,00
BENEFICIARIOS	240
TOTAL BONO ESCOLAR	**$ 16.800.000,00**

NOTA 6

	2024	AUMENTO	
EDUCACION	VR. AUXILIO	Salario Minimo	IPC
VALORES AUXILIO UNV PUBLICA	$ 550.000,00	$ 602.470,00	$ 578.600,00
VALORES AUXILIO UNV PRIVADA	$ 1.100.000,00	$ 1.204.940,00	$ 1.157.200,00

EDUCACION	TIPO ENTIDAD	TOTAL COLAB. 2025-1	VALOR AUX. 2025	TOTAL AUXILIO 2025-1	TOTAL COLAB. 2025-2	TOTAL COLAB. 2025	TOTAL AUXILIO 2025-2	TOTAL AUX.
PROGRAMA EDUCACION SUPERIOR - COLABORADORES	PUBLICA	7	$ 550.000	$ 3.850.000	8	15	$ 550.000	$ 4.400.000
	PRIVADA	17	$ 1.200.000	$ 20.400.000	17	34	$ 1.200.000	$ 20.400.000
PROGRAMA DE EDUCACION SUPERIOR - HIJOS COLABORADOR	PUBLICA	10	$ 550.000	$ 5.500.000	10	20	$ 550.000	$ 5.500.000
	PRIVADA	25	$ 1.200.000	$ 30.000.000	25	50	$ 1.200.000	$ 30.000.000
				$ 59.750.000,00				$ 60.300.000,00
								$ 120.050.000,00

AUXILIO DERECHOS GRADO 11 - COLEGIOS	$ 700.000,00	10	$ 7.000.000,00
TOTAL PROGRAMA EDUCACION 2025			$ 127.050.000,00

Para el Programa de Educacion de colaboradores (Auxilios educativos), en 2025 La Fundación desea apoyar a aquellos padres que puedan tener dificultades en el pago de las pensiones a hijos que se encuetren cursando el ultimo grado del bachilletaro (grado 11), con un auxilio de hasta $700.000, para el pago de los derechos de Grado.

FUNDACION CLUB CAMPESTRE GUAYMARAL

111500 : ACTAS DE ASAMBLEAS

Cámara de Comercio de Bogotá
Fundación Club Campestre Guaymaral

NOTA 7

PROGRAMA DE EDUCACION ESPECIAL	VR. MENSUAL	No MESES	VR. TOTAL
PSICOTERAPEUTAS (3)	$ 3.550.000,00	8	$ 28.400.000,00
REFRIGERIOS	$ 480.000,00	8	$ 3.840.000,00
MATERIALES	$ 100.000,00	8	$ 800.000,00
TOTAL PROGRAMA EDUCACION ESPECIAL			**$ 33.040.000,00**

NOTA 8

PROGRAMA EDUCACION BILINGÜISMO	VR. Unit. 2024-2025	VR. TOTAL
VR. CURSO (presupuestado para 23 participantes)	$ 3.000.000,00	$ 69.000.000,00
VR. FUNDACION - 70%	$ 2.100.000,00	$ 48.300.000,00
VR. COLABORADOR - 30%	$ 900.000,00	$ 20.700.000,00
TOTAL PROGRAMA EDUCACION BILINGÜISMO		**$ 69.000.000,00**

En el Programa de Bilingüismo, el 70% del valor del curso lo asume la Fundación y el 30% restante el Colaborador. Para este Programa se presupesta el 100% en el Gasto y se considera, en los ingresos, la recuperacion que se obtiene del aporte de los Colaboradores.

NOTA 9

FONDO DE CAPACITACION -ENTRENAMIENTO	VR. MENSUAL	No MESES	VR. TOTAL
CHARLAS - CAPACITACIONES	$ 400.000,00	10	$ 4.000.000,00
TOTAL PROGRAMA CAPACITACION - ENTRENAMIENTO			**$ 4.000.000,00**

NOTA 10

PROGRAMA SALUD ORAL	No. PERSONAS	VALOR	TOTAL
TRATAMIENTOS ESPECIALES	20	$ 2.000.000,00	$ 40.000.000,00
TOTAL PROGRAMA SALUD ORAL			**$ 40.000.000,00**

PROGRAMA PREVENCION LIGA CONTRA EL CAN	No. PERSONAS	VALOR	TOTAL
CHARLAS		$ 350.000,00	$ 368.200,00
SENO	35	$ 49.444,00	$ 1.730.540,00
ANTIGENO - PROSTATICO	60	$ 66.276,00	$ 3.976.560,00
CONSULTA CON DERMATOLOGIA	60	$ 49.444,00	$ 2.966.640,00
BLOQUEADOR SOLAR		$ 179.136,65	$ 3.582.733,00
TOTAL PROGRAMA PREVENCION LIGA CONTRA EL CANCER			**$ 12.624.673,00**

PROGRAMA VACUNACION	No. PERSONAS	VALOR	TOTAL
VACUNA VPH	15	$ 1.400.000,00	$ 21.000.000,00
VACUNA HERPES ZOSTER	15	$ 960.000,00	$ 14.400.000,00
TOTAL PROGRAMA VACUNACION			**$ 35.400.000,00**

TOTAL PROGRAMA DE SALUD	$ 88.024.673,00

*En el Programa de Vacunación, para el 2025 se quiere dar la oportunidad de que 15 colaboradoras puedan tener la dosis del VPH, para esto, la Colaboradora debe pagar la primera dosis y la Fundación pagará las 2 dosis restantes.
** Tambien, se van a adquirir Vacunas del Herpes Zoster para 15 colaboradores mayores de 50 años, a finales de 2025 se aplicará la primera dosis y a inicio del 2026 la segunda dosis.

NOTA 11

AUXILIOS CALAMIDAD DOMESTICA	BENEFICIARIOS	VR. AUXILIO	VR. TOTAL
TOTAL AUXILIOS CALAMIDAD DOMESTICA	12	$ 800.000,00	$ 9.600.000,00

FUNDACION CLUB CAMPESTRE GUAYMARAL

Cámara de Comercio de Bogotá
Fundación Club Campestre Guaymaral

NOTA 12

SERVICIOS EXEQUIALES EMPLEADOS	BENEFICIARIOS	VR. AUXILIO	VR. TOTAL
AFILIACION COLABORADOR	300	$ 66.000,00	$ 19.800.000,00
ADICIONALES COLABORADOR			$ 6.500.000,00
TOTAL SERVICIOS EXEQUIALES EMPLEADOS			**$ 26.300.000,00**

En el Programa de Seguro Exequial, La Fundación asume el 100% del costo del valor del seguro para cada Colaborador. Si el Colaborador desea afiliar a beneficiarios que no se encuentren dentro de su nucleo familiar o a sus mascotas, éste debe pagar un valor adicional, dicho valor lo paga la fundacion, se incluye en el gasto de este presupuesto y luego considera en los ingresos la recuperacion que se obtiene de la retribución de los Colaboradores.

NOTA 13

PROGRAMA DE RECREACION Y DEPORTE

ESCUELAS DEPORTIVAS	VR. MENSUAL	No MESES	VR. TOTAL
HONORARIOS PROFE BOLOS	$ 1.000.000,00	9	$ 9.000.000,00
TENNIS	$ 300.000,00	9	$ 2.700.000,00
GOLF	$ 350.000,00	9	$ 3.150.000,00
PADEL	$ 300.000,00	9	$ 2.700.000,00
FUTBOL	$ 350.000,00	9	$ 3.150.000,00
RUMBA	$ 300.000,00	9	$ 2.700.000,00
PILATES	$ 300.000,00	9	$ 2.700.000,00
	$ -		$ -
TOTAL HONORARIOS ESCUELAS DEPORTIVAS			**$ 26.100.000,00**

PARTICIPACION EN TORNEOS

VR. APROX. INSCRIPCION TORNEOS	$ 1.800.000,00
ESCUELAS DEPORTIVAS	4
VR. APROX. TORNEOS	**$ 7.200.000,00**

TOTAL PROGRAMA DE RECREACION Y DEPORTE	**$ 33.300.000,00**

NOTA 14

NAVIDAD COLABORADORES	BENEFICIARIOS	VR. AUXILIO	VR. TOTAL
TOTAL NAVIDAD COLABORADORES	460	150.000,00	$ 69.000.000,00

NOTA 15

PROGRAMA DE VIVIENDA	BENEFICIARIOS	CUPO	VR. TOTAL
PROYECTOS	20	$ 14.235.000	**$ 284.700.000**
EXCEDENTES			$ 261.989.265
PRESUPUESTO - GASTO VIVIENDA			$ 22.710.735

El Programa de Vivienda se llevará a cabo con los recursos destinados, de los excedentes de los años 2021, 2022, 2023 y 2024 cuyo valor es de $261,989,265 y el valor del saldo que hace falta para cubrir las 20 viviendas proyectadas, se sacará de los gastos de este presupuesto.

FUNDACION CLUB CAMPESTRE GUAYMARAL

111500 : ACTAS DE ASAMBLEAS

Cámara de Comercio de Bogotá

FUNDACION CLUB CAMPESTRE GUAYMARAL

INFORME DETALLADO DE EXCEDENTES A 2024

AÑO	MONTO TOTAL EXCEDENTES FISCAL	MONTO EXCEDENTE CONTABLE	PROYECTO APROBADO	MONTO ASIGNADO POR PROYECTO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	MONTO EJECUTADO POR PROYECTO	MONTO PENDIENTE POR EJECUTAR EN PROYECTO
2020	$ 175.363.000	$ 175.067.528	Asignacion Permanente	$ 146.563.423	Por definir	$ -	$ 146.563.423
				$ 28.800.000	Pago de servicios de ayuda por calamidad	$ 28.800.000	$ -
2021	$ 222.515.000	$ 222.291.184	Adecuacion y mejoras de vivienda	$ 222.515.000	Auxilios para adecuación de viviendas para Colaboradores del Club Campestre Guaymaral Año 2022	$ 54.815.421	$ -
					Auxilios para adecuación de viviendas para Colaboradores del Club Campestre Guaymaral Año 2023	$ 167.699.579	
2022	$ 80.650.000	$ 78.512.089	Valor destinado para calamidades	$ 4.264.350	Se destinan para ayudas por calamidades, para ser ejecutado en el año 2023 y año 2024	$ 4.264.350	$ 5.437.321
			Equinoterapia	$ 76.385.650	Proyectos desarrollo de programas de Equinoterapia	$ 34.128.853	
			Adecuación Salón Fundacion		Proyecto adecuación del salon para los colaboradores	$ 37.035.266	
2023	$ 184.675.421	$ 183.498.421	Adecuacion y mejoras de vivienda	$ 184.675.421	Auxilios para adecuacion de viviendas para Colaboradores del Club Campestre Guaymaral Año 2024	$ 140.014.723	$ 44.560.698
2024	$ 70.765.144	$ 69.679.144	Adecuacion y mejoras de vivienda	$ 70.765.144	Auxilios para adecuación de viviendas para Colaboradores del Club Campestre Guaymaral Año 2025	$ 70.765.144	$ 70.765.144
							$ 267.426.586

MARIA GLORIA AFANADOR VILLEGAS
Representante Legal

ELSY JANETH CHACON
Revisor Fiscal

Miembro de Gerencia y Control SAS

594

FUNDACION CLUB CAMPESTRE GUAYMARAL
Dirección Administrativa y Financiera <direccionadministrativa@fundacionguaymaral.com>
111500 : ACTAS DE ASAMBLEAS

Cámara de Comercio de Bogotá

Citación - reunión Consejo de Fundadores - 20 de Marzo de 2025

1 mensaje

Adriana Barrios - Junta Club Guaymaral <junta@clubguaymaral.com.co> 12 de marzo de 2025, 12:40 p.m.
Para: Gabriel Hurtado <gahubo@gmail.com>, Diego Marulanda G <dmarulanda@gmail.com>, "parangodv@gmail.com" <parangodv@gmail.com>, "alvaro.rueda@ruyda.com.co" <alvaro.rueda@ruyda.com.co>, EDGAR MOSQUERA <edgarmosquera@hotmail.com>, "agonzalez@melos.com.co" <agonzalez@melos.com.co>, Daniel Chaparro <danielchaparro@msn.com>, "carlosgtrujillo@gmail.com" <carlosgtrujillo@gmail.com>, "jota.gomez@hotmail.com" <jota.gomez@hotmail.com>, Mauricio Sanchez <juanmauricios@icloud.com>, Juan David Hilb <juandhilb@gmail.com>, "andresmrubio@hotmail.com" <andresmrubio@hotmail.com>, "f.gonzalez@figamma.com" <f.gonzalez@figamma.com>, EDGAR GOMEZ ORTIZ <egomez@ucatolica.edu.co>, "pedrazayepes@hotmail.com" <pedrazayepes@hotmail.com>, "alvarer@hotmail.com" <alvarer@hotmail.com>

Apreciados señores

Atentamente me permito citarlos a reunión del Consejo de Fundadores, el cual se realizará el día jueves 20 de marzo a partir de las 11:00 a.m., en las instalaciones del Club Guaymaral - Salón Cisnes.

Para lo cual estamos remitiendo el orden del día y los siguientes anexos: Informe de Gestión 2024, Estados Financieros diciembre 2024, Dictamen Revisor Fiscal 2024, Presupuesto y Notas 2025, Cuadro de Excedentes

REUNIÓN CONSEJO DE FUNDADORES FUNDACIÓN
20 DE MARZO DE 2025

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum
2. Aprobación orden del día
3. Nombramiento de presidente y secretario de la Reunión
4. Presentación y Aprobación de Estados Financieros a diciembre 2024.
5. Dictamen Revisor Fiscal 2024.
6. Presentación de Informe de Gestión 2024.
7. Proyecto y aprobación de presupuesto 2025.
8. Proyecto y aprobación de excedentes a invertir.
9. Elección de la Junta Directiva 2025.
10. Elección Síndico 2025.
11. Elección Revisor Fiscal 2025.
12. Proposiciones y varios.

Reciban un cordial saludo,

595

FUNDACION CLUB CAMPESTRE GUAYMARAL
111500 : ACTAS DE ASAMBLEAS

Adriana Barrios Montañez
ASISTENTE DE GERENCIA
Tel. +57 601 7490963 Ext. 125
http://www.clubguaymaral.com.co

Cámara de Comercio de Bogotá

Este mensaje y los archivos adjuntos son de carácter confidencial y solo le interesan al destinatario. Si usted lo ha recibido por error o tiene conocimiento del mismo, por favor nos lo comunique por este medio y proceda a borrarlo completamente de su correo. Las opiniones contenidas y expresadas en este mensaje como los archivos adjuntos no representan la opinión de la empresa. El emisor no garantiza la integridad, rapidez o seguridad del presente correo, ni se responsabiliza de posibles perjuicios derivados de la captura, incorporaciones de virus o cualesquiera otras manipulaciones efectuadas por terceros. "Evita imprimir este mensaje si no es estrictamente necesario. De esta manera ahorras agua energía y recursos forestales".

6 archivos adjuntos

- **PRESUPUESTO 2025.pdf**
  154K
- **NOTAS PRESUPUESTO 2025.pdf**
  185K
- **INFORME DE GESTIÓN 2024.pdf**
  1287K
- **EXCEDENTES A 2024.pdf**
  117K
- **Dictamen Revisoria Fiscal 2024 FCCG.pdf**
  359K
- **0. REVELACIONES EEFF GUAYMARAL DICIEMBRE 2023-2024.pdf**
  1935K

FUNDACION CLUB CAMPESTRE GUAYMARAL

111500 : ACTAS DE ASAMBLEAS

Cámara de Comercio de Bogotá

CONSEJO FUNDADORES
FUNDACIÓN CLUB CAMPESTRE GUAYMARAL
REUNIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Bogotá, a los quince (15) días del mes de Mayo de 2025, siendo las nueve (9:00) horas de la mañana, se reunió en el Club Campestre Guaymaral, de forma extraordinaria, el Consejo de Fundadores del Club Campestre Guaymaral, sin necesidad de convocatoria previa, por encontrarse representado el 100% de miembros del Consejo, para tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Nombramiento de Presidente y Secretario de la reunión.
3. Aclaración Acta No. 039 del Consejo de Fundadores de la Fundación Club Campestre Guaymaral.
4. Redacción, lectura y aprobación del acta.

El orden del día fue aprobado de manera unánime por los asistentes, razón por la cual se procedió de inmediato a su desarrollo.

1. Verificación del Quórum
De conformidad con los estatutos del Club Campestre Guaymaral y la Ley, existe quórum para deliberar y decidir, quedando conformado el Consejo de Fundadores y, por tanto, capacitado para tomar decisiones eficaces y válidas.

2. Nombramiento de Presidente y Secretario de la Reunión
Por unanimidad se designó a Gabriel Hurtado Botero y Edgar Mosquera Hoyos, como Presidente y Secretario de la reunión, respectivamente.

3. Aclaración Quórum Acta No. 039 del Consejo de Fundadores de la Fundación Club Campestre Guaymaral.

Por autorización otorgada por el Presidente de la reunión, tomó la palabra el Secretario de la reunión, y leyó el contenido del Acta 039 de la reunión del Consejo de Fundadores celebrada el 20 de Marzo de 2025, precisando la necesidad de aclarar lo siguiente:

Que en el Punto número 1 del Acta 039, correspondiente a la "Verificación del Quórum" se afirmó la asistencia presencial de nueve (9) miembros del Consejo de Fundadores, pero por error involuntario de transcripción se enlistó de manera repetida el nombre de Mauricio

Cámara de Comercio de Bogotá

Sánchez de Brigard, Álvaro Rueda Riaño y Andrés González Melo. Este error debe corregirse para eliminar los nombres repetidos y para aclarar el listado de los asistentes con los nombres y cargos. Adicionalmente, en ese mismo Punto del Acta 039 no se aclaró el número de miembros hábiles del Consejo de Fundadores, de manera que quede claro que con la asistencia presencial de nueve (9) miembros hábiles se alcanzó la integración del quórum deliberatorio y decisorio. Por lo anterior, en dicho punto #1, debe leerse:

"1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:
A la reunión se hicieron presentes, de manera presencial, los siguientes nueve (9) miembros del Consejo de Fundadores:

Gabriel Hurtado Botero (Presidente)
Diego Marulanda Gómez (Secretario)
Edgar Mosquera Hoyos (Vocal)
Fernando González Rico (Vocal)
Carlos Gustavo Trujillo Ordoñez (Vocal)
Mauricio Sánchez De Brigard (Vocal)
Alvaro Rueda Riaño (Vocal)
Andrés González Melo (Vocal)
Juan David Hilb Briceño (Vocal)

También asistieron en condición de Invitados:

Junta Directiva Fundación Club Campestre Guaymaral:
Myriam Moncada de Caicedo (Presidente)
María Gloría Afanador Villegas (Síndico y Representante Legal)
Claudia Bernal (Vicepresidente)
Javier Briceño (Tesorero)

Gerencia General Corporación Club Campestre Guaymaral
Hernán Aguilar Álvarez

Administración Fundación Club Campestre Guaymaral
Elsy Chacón (Revisoría Fiscal - Gerencia y Control)
Kelly Montañez (Contador - Cruz Auditores & Consultores).
Ayda Patricia Guerrero (Directora Administrativa y Financiera).

Cámara de Comercio de Bogotá

Como quiera que el Consejo de Fundadores está integrado por el Presidente, el Vicepresidente, siete (7) vocales principales y siete (7) vocales suplentes, quienes se encuentran debidamente inscritos y cumplen con los requisitos para participar activamente en el Consejo y, teniendo en cuenta que se encuentran presentes en esta reunión el Presidente, el Vicepresidente y siete (7) vocales principales, la Asamblea del Consejo de Fundadores puede sesionar, deliberar y adoptar decisiones válidamente, según la ley y los estatutos, sin limitación alguna, al contarse con nueve (9) miembros hábiles presentes que constituyen la mayoría de sus miembros y, por ende, se alcanza el quórum deliberatorio y decisorio. Por lo anterior, se procedió a deliberar y decidir sobre los asuntos planteados en el orden del día".

El Consejo de Fundadores encuentra plenamente pertinente aclarar el anterior punto, con el alcance expresado, por lo cual imparte su aprobación por unanimidad.

4. Redacción, lectura y aprobación del Acta

El Consejo de Fundadores decretó, por unanimidad, un receso de una hora para la redacción del acta, la cual una vez reanudada la reunión fue leída y aprobada por unanimidad, en señal de lo cual es suscrita la presente acta por quienes actuaron como Presidente y Secretario de la reunión, respectivamente.

GABRIEL HURTADO BOTERO
Presidente

EDGAR MOSQUERA HOYOS
Secretario